



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXIV

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 1o. de diciembre de 1997
No. 108

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DECIMO DISTRITO

SENTENCIA: Dictada en el expediente TUA/10° DTO. (J.V.) 270/97, del poblado de Tultepec, municipio del mismo nombre, Estado de México.

AVISOS JUDICIALES: 5961, 360-B1, 1606-A1, 1580-A1, 5807, 1523-A1, 5435, 5916, 5429, 5970, 5972, 5943, 5428, 351-B1, 369-B1, 1539-A1, 5899, 1508-A1, 5765, 5767, 5773, 1553-A1, 5831, 5832, 5823, 5825, 5836, 5837, 5830, 5851, 5852, 5834, 5847, 5829, 1559-A1, 5850, 1478-A1, 1481-A1, 299-B1, 301-B1, 298-B1, 5530, 5542, 300-B1, 5806, 1551-A1, 5764, 1549-A1, 5896, 5885, 5901, 5900, 5769, 1543-A1, 361-B1 y 362-B1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5839, 5824, 5826, 5827, 5843, 5854, 5864, 5848, 5912, 5914, 5919, 5921, 5930, 023-C1, 5925, 5917, 5918, 5920, 5927, 5931, 5932, 5934, 5933, 5818, 5822, 5835, 5846, 366-B1, 1451-A1 y 5993.

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DECIMO DISTRITO

En la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado Libre y Soberano de México, siendo las diez horas del día miércoles veintinueve de octubre de mil novecientos noventa y siete, día y hora antes señalado para que tenga verificativo la audiencia de ley, según proveído de fecha, siete de julio del año en curso, estando presidiendo el C. Magistrado del Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito en el Quinto Circuito, LIC. RAUL LEMUS GARCIA, ante el Secretario de Acuerdos LIC. ROBERTO SILVA MENDOZA, quien autoriza y da fe.- **SE DECLARA ABIERTA LA AUDIENCIA EN EL EXPEDIENTE NUMERO TUA/10° DTO. (J.V.) 270/97**

-----Se encuentra presente la promovente de las presentes diligencias de jurisdicción voluntaria señora GUADALUPE GUERRERO HERNANDEZ, quien se identifica con la credencial número 452, de fecha primero de enero de mil novecientos noventa y tres, expedida por la Asociación de Comerciantes de Tultepec, A.C., asistida en esta diligencia por el LIC JOAQUIN FLORES RUIZ, abogado defensor de la Procuraduría Agraria, quien se encuentra debidamente registrado ante este Tribunal

-----Se encuentran presentes los CC. PEDRO SOLANO CORTES, LIDIA ZUÑIGA VAZQUEZ Y JULIAN SOLARES URBAN, quienes se ostentan como presidente, secretario y tesorero del comisariado ejidal

del poblado de Tultepec Municipio del mismo nombre, Estado de México quienes se identifican con las credenciales números 2488, 2489 y 2490, de fecha cuatro de julio de mil novecientos noventa y cinco, expedidas por el Delegado del Registro Agrario Nacional en el Estado de México.

-----Se encuentran presentes las FFLICITAS, JUANA FRANCISCA, LUCINA, MARIA GUADALUPE, CATALINA CONCEPCION Y GREGORIO, todos ellos de apellidos URBAN GUERRERO, quienes se identifican con las credenciales para votar con fotografía, claves de elector números URGRFI 44112315M700, URGRJN46082115M500, URGRLC47073015M000 URGREGD62122115M500, URGRC258113015M700 Y URGRGR65050915H800, expedidas por el Instituto Federal Electoral

-----ACTO CONTINUO.- En uso de la palabra le C. GUADALUPE GUERRERO HERNANDEZ, promovente de las presentes diligencias de jurisdicción voluntaria, manifiesta: "Que en este acto nombra como su abogado patrono para que la asista en las presentes diligencias al LIC JOAQUIN FLORES RUIZ, quien estando presente acepta y protesta el cargo que se le confiere"

-----EL TRIBUNAL ACUERDA.- Se tiene por autorizado como abogado patrono de la promovente de las presentes diligencias al LIC.

JOAQUIN FLORES RUIZ, para los efectos legales a que hubiere lugar.

-----ACTO CONTINUO.- En uso de la palabra la promovente de las presentes diligencias de jurisdicción voluntaria, por voz de su abogado patrono manifiesta: "Que siendo el momento procesal oportuno me permito ratificar tanto en su contenido como en su firma el escrito presentado ante este Tribunal en fecha primero de julio del año en curso, solicitando el reconocimiento de derechos agrarios que en vida correspondiera al señor GREGORIO URBAN PORTUGUEZ, derechos agrarios amparados por el título número 177974 que ampara las parcelas números 185 y 185A, solicitando la admisión y desahogo de todos y cada uno de los medios probatorios que acompañe a mi escrito inicial, solicitando sea declarados los CC. FELICITAS, JUANA FRANCISCA, LUCINA, MARIA GUADALUPE, CATALINA CONCEPCION Y GREGORIO, todos de apellidos URBAN GUERRERO, para que manifiesten lo que a su derecho importe en relación a los derechos agrarios motivo de la presente denuncia; asimismo solicito se requiera a los integrantes del comisariado ejidal del poblado que nos ocupa informe el estado que guardan los derechos agrarios motivo de la presente testamentaria, es todo lo que tengo que manifestar" -----

-----EL TRIBUNAL ACUERDA.- Se tienen por hechas las manifestaciones de la C. GUADALUPE GUERRERO HERNANDEZ, por conducto de su abogado patrono y por ratificado en todos y cada una de sus partes su escrito inicial, y por ofrecidas y admitidas como pruebas de su parte las documentales que acompañó a su escrito de demanda, así como la instrumental de actuaciones y la presuncional, legal y humana; asimismo se tienen por ofrecidas y admitidas como pruebas del Registro Agrario Nacional las documentales que acompañó a su escrito mediante el cual comparece en vía de informe a este procedimiento, las pruebas documentales admitidas que se encuentran debidamente requisitadas e integradas a los autos se tienen por desahogadas por su propia naturaleza. -----

-----ACTO CONTINUO.- En uso de la palabra los miembros integrantes del comisariado ejidal del poblado en referencia, por voz de su presidente señor PEDRO SOLANO CORTES, bajo protesta de decir verdad manifiestan: "Que el titular del título número 177974, es el señor GREGORIO URBAN PORTUGUEZ, quien falleció en el mes de octubre de mil novecientos noventa y dos, y quien estuvo casado con la señora GUADALUPE GUERRERO HERNANDEZ, con quien procreó seis hijos, y que a partir del fallecimiento del titular quien se ha hecho cargo de la parcela que ampara dicho título, es la señora GUADALUPE GUERRERO HERNANDEZ sin que hasta la fecha confronte problema alguno con ninguna persona en relación con dicha posesión, y que inclusive los hijos del titular están de común acuerdo para que se le adjudiquen los derechos a su señora madre, deseando aclarar que el título en referencia ampara las parcelas número 185 y 185A ubicadas en el paraje denominado "Canal Castera", y cruce de la vía del ferrocarril y la otra se encuentra ubicada en el paraje "Cajiga" del ejido de Tultepec, Municipio del mismo nombre, Estado de México, es todo lo que tienen que manifestar, firmando para constancia". -----

-----EL TRIBUNAL ACUERDA.- Se tienen por hechas las

manifestaciones de los miembros integrantes del comisariado ejidal del poblado de Tultepec, Municipio del mismo nombre, Estado de México, para ser tomadas en consideración conforme correspondan. -----

-----ACTO CONTINUO.- En uso de la palabra los CC. FELICITAS, JUANA FRANCISCA, LUCINA, MARIA GUADALUPE, CATALINA CONCEPCION Y GREGORIO, todos ellos de apellidos URBAN GUERRERO, quienes se encuentran debidamente identificados en esta diligencia, bajo protesta de decir verdad, manifiestan: "Que son hijos del titular del título número 177974 señor GREGORIO URBAN PORTUGUEZ y de la señora GUADALUPE GUERRERO HERNANDEZ, promovente del presente juicio, y que en este acto es su voluntad renunciar a cualquier derecho que les pudiese corresponder como hijos del titular, y que cualquier derecho lo ceden en favor de su señora madre GUADALUPE GUERRERO HERNANDEZ, solicitando a este Tribunal le sea expedido el certificado correspondiente, no reservándose ningún derecho para hacerlo valer con posterioridad, es todo lo que tienen que manifestar, firmando para constancia". -----

-----EL TRIBUNAL ACUERDA.- Se tienen por hechas las manifestaciones de los CC. FELICITAS, JUANA FRANCISCA, LUCINA, MARIA GUADALUPE, CATALINA CONCEPCION Y GREGORIO, todos ellos de apellidos URBAN GUERRERO, para ser tomadas en consideración conforme correspondan. -----

-----ACTO CONTINUO.- V I S T O para dictar resolución en el expediente número TUA/10ºDTO./ (J.V.)270/97, de jurisdicción voluntaria promovido por GUADALUPE GUERRERO HERNANDEZ, relativo al reconocimiento de los derechos agrarios sucesorios del extinto ejidatario GREGORIO URBAN PORTUGUEZ, titular de la unidad de dotación amparada con el título parcelario número 177974, ubicada en el ejido de Tultepec, Municipio del mismo nombre, Estado de México; y

R E S U L T A N D O

PRIMERO.- Por escrito de fecha diez de julio del año en curso, GUADALUPE GUERRERO HERNANDEZ solicitó en vía de jurisdicción voluntaria las siguientes prestaciones: A).- El reconocimiento como sucesora preferente de los derechos agrarios que correspondieron a su extinto esposo GREGORIO URBAN PORTUGUEZ; B).- El reconocimiento como titular de los derechos agrarios en sustitución del autor de la sucesión, por encontrarse en el supuesto de la fracción I del artículo 18 de la Ley Agraria en vigor; y C).- La inscripción de la resolución que emita este tribunal, ante el Registro Agrario Nacional y como consecuencia de la misma la expedición a su favor del título parcelario correspondiente, tal y como lo establece el artículo 152 fracción I de la Ley Agraria. Funda su demanda en los siguientes hechos: PRIMERO.- Que con fecha quince de octubre de mil novecientos cuarenta y tres, contrajo matrimonio con el autor de la sucesión, como lo acredita con el acta de matrimonio; SEGUNDO.- Que de su matrimonio

con el señor GREGORIO URBAN PORTUGUEZ procrearon seis hijos de nombres FELICITAS, JUANA FRANCISCA, LUCINA, MARIA GUADALUPE, CATALINA CONCEPCION y GREGORIO, todos de apellidos URBAN GUERRERO, quienes han manifestado su conformidad en que sea ella reconocida como titular de los derechos agrarios que en vida correspondieron al extinto GREGORIO URBAN PORTUGUEZ; TERCERO.- Que por fecha diez de febrero de mil novecientos sesenta y seis, se expidió el título parcelario número 177974 que ampara las parcelas 185 y 185A, las cuales cuentan con las colindancias que se precisan en dicho título; CUARTO.- Que con fecha dieciocho de octubre de mil novecientos noventa y dos, falleció el señor GREGORIO URBAN PORTUGUEZ, sin que haya hecho lista de sucesores; QUINTO.- Que bajo protesta de decir verdad, manifiesta que el caudal hereditario del de cujus, lo integran los derechos agrarios amparados con el título parcelario en referencia, de los cuales se encuentra en posesión la promovente, como lo acreditará con el informe que rindan los integrantes del Comisariado del núcleo de población de que se trata; y, SEXTO.- Que todo lo anterior es procedente por encontrarse en el supuesto de la fracción I del artículo 18 de la Ley Agraria. Ofrece como pruebas, las siguientes: 1.- Del título parcelario número 177974, de fecha diez de febrero de mil novecientos sesenta y seis; 2.- La Constancia de registro de derechos agrarios individuales en ejidos de fecha catorce de enero del presente año, expedida por el Delegado del Registro Agrario Nacional en el Estado de México; 3.- Copia certificada del acta de defunción del señor GREGORIO URBAN PORTUGUEZ; 4.- Copia certificada del acta de matrimonio de la promovente de las presentes diligencias de jurisdicción voluntaria, con el señor GREGORIO URBAN PORTUGUEZ; y, 5.- Copias certificadas de las actas de nacimiento de FELICITAS, JUANA FRANCISCA, LUCINA, MARIA GUADALUPE, CATALINA CONCEPCION y GREGORIO, todos de apellidos URBAN GUERRERO (fojas 1 a 14).

SEGUNDO.- Por acuerdo de siete de julio del año en curso, se tuvo por admitida a trámite la presente solicitud de jurisdicción voluntaria promovida por GUADALUPE GUERRERO HERNANDEZ; ordenándose citar personalmente a los hijos de la citada promovente, al Registro Agrario Nacional y a los integrantes del Comisariado Ejidal del poblado en referencia, y se señaló como fecha para la audiencia de ley el veintinueve de octubre del año en curso (foja 15). Fue notificado el Registro Agrario Nacional el veinticuatro de julio de mil novecientos noventa y siete, por exhorto (foja 32); y FELICITAS, JUANA FRANCISCA, LUCINA, MARIA GUADALUPE, CATALINA CONCEPCION y GREGORIO, de apellidos URBAN GUERRERO el cinco de septiembre del presente año (foja 40) y los miembros del Comisariado

Ejidal del poblado de que se trata el cinco de septiembre del mismo año (foja 42).

Mediante oficio número J-015972 de veintinueve de agosto de los corrientes, el Director General de Asuntos Jurídicos del Registro Agrario Nacional, compareció a las presentes diligencias de jurisdicción voluntaria y en vía de informe manifestó: Que en el protocolo de ese organismo, a la fecha aparece inscrito el señor GREGORIO URBAN PORTUGUEZ con el título parcelario número 177974, del poblado Tultepec, Municipio de Tultepec, Estado de México, sin sucesores registrados; y que al realizar una búsqueda en el Archivo General Agrario de esa institución no se localizó documento alguno expedido a favor de GUADALUPE GUERRERO HERNANDEZ, proveniente de las diligencias de Jurisdicción voluntaria, como se acredita con el oficio número DSTICD/DIR/1918/97 de seis de agosto del año en curso, signado por el Licenciado ARTURO RAFAEL SANCHEZ ZAVALA, Director General de Titulación y Control Documental de esa institución. Que por cuanto hace a las prestaciones que reclama GUADALUPE GUERRERO HERNANDEZ, en cuanto a las señaladas en los incisos A) y B), desde decirse que no incumben al Registro Agrario Nacional, por lo que se estará a lo que resuelva este tribunal en el presente procedimiento; y por lo que se refiere a la pretensión del inciso C), debe decirse que en términos de lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley Agraria, para que el Registro Agrario Nacional este en posibilidades de inscribir a dicha persona como nueva titular, respecto de los derechos agrarios de GREGORIO URBAN PORTUGUEZ, con título parcelario número 177974 del poblado en referencia y se le expida el certificado parcelario correspondiente, debe existir sentencia ejecutoriada dictada por este tribunal en la que se reconocen derechos agrarios a GUADALUPE GUERRERO HERNANDEZ, respecto del título parcelario aludido, para que una vez que se electe la asamblea de delimitación, destino y asignación de tierras al interior del ejido en el citado poblado se le expida el certificado parcelario respectivo. Se anexa al citado informe constancia de registro de derechos agrarios individuales en ejidos de treinta y uno de julio de mil novecientos noventa y siete, expedido por la Directora en Jefe del Registro Agrario Nacional y copia simple del oficio de fecha seis de agosto del año en curso, signado por el Director General de la Dirección General de Titulación y Control Documental del Registro Agrario Nacional (fojas 21 a 25).

En la audiencia de ley de veintinueve de octubre del presente año, la promovente de las diligencias de Jurisdicción voluntaria GUADALUPE GUERRERO HERNANDEZ, ratificó tanto en su contenido como en su firma el escrito

presentado ante este tribunal de fecha primero de julio de los corrientes, en que solicita el reconocimiento de los derechos agrarios que en vida correspondieron a GREGORIO URBAN PORTUGUEZ, solicitando la admisión y resabogo de todos y cada uno de los medios probatorios que acompañó a su escrito inicial, así como que sean declarados todos sus hijos, para que manifiesten lo que a su derecho correspondiera en relación a los derechos agrarios motivo de la presente denuncia, así como recaer a los integrantes del Comisariado Ejidal para que informen el estado que guardan los derechos agrarios, motivo de las presentes diligencias. En la misma diligencia los integrantes del Comisariado Ejidal, por voz de su presidente PEDRO SOLAKO CORTES, bajo protesta de decir verdad manifestó: "Que el titular del título parcelario 177974, es GREGORIO URBAN PORTUGUEZ, quien falleció en el mes de octubre de mil novecientos noventa y dos, y quien estuvo casado con GUADALUPE GUERRERO HERNANDEZ, con quien procreó seis hijos; que a partir del fallecimiento de dicho titular, quien se ha hecho cargo de la parcela que ampara el citado título es GUADALUPE GUERRERO HERNANDEZ, sin que hasta la fecha confronte problema alguno con ninguna persona en relación con la posesión de la parcela en cuestión, y que inclusive los hijos del titular están de común acuerdo para que se le adjudiquen los derechos agrarios a su madre GUADALUPE GUERRERO HERNANDEZ. Por su parte los hijos de la promovente de las diligencias de jurisdicción voluntaria y del titular de los derechos agrarios en cuestión, presentes en la citada diligencia, bajo protesta de decir verdad, manifestaron: Que son hijos del titular del título parcelario 177974, señor GREGORIO URBAN PORTUGUEZ y de la señora GUADALUPE GUERRERO HERNANDEZ, promovente de las presentes diligencias; que en este acto es su voluntad renunciar a cualquier derecho que les pudiese corresponder como hijos del titular, y que cada quien derecho lo cederá en favor de su madre GUADALUPE GUERRERO HERNANDEZ, solicitando a este tribunal le sea expedido el certificado correspondiente, no reservándose ningún derecho para hacerlo valer con posterioridad (fojas 45 a 48).

C O N S I D E R A N D O

PRIMERO.- Este Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito, con sede en Naucalpan de Juárez, Estado de México, es competente para conocer y resolver el presente asunto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 fracción XIX de la Constitución General de la República; 1º y 165 de la Ley Agraria en vigor; 1º y 2º fracción I) de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios; y con base en el acuerdo que establece distrito jurisdiccionales en la República para la impartición de la Justicia Agraria, publicado en el Diario Oficial de

la Federación el veintinueve de setiembre de mil novecientos noventa y tres, que define la competencia territorial.

SEGUNDO.- En las presentes diligencias de jurisdicción voluntaria, fueron debidamente notificados los integrantes del Comisariado Ejidal del poblado Jaltepec, Municipio del mismo nombre, Estado de México; el Registro Agrario Nacional y los hijos de la promovente de las diligencias de jurisdicción voluntaria, como consta en autos a fojas 42, 32 y 40.

TERCERO.- De las pruebas aportadas por GUADALUPE GUERRERO HERNANDEZ, para acreditar sus pretensiones se hace el análisis y estimación de las siguientes: Se les otorga valor probatorio en términos de lo que disponen los artículos 180 y 200 del Código Federal de Procedimientos Civiles, a las siguientes documentales: Al título parcelario número 177974 de fecha diez de febrero de mil novecientos sesenta y seis, con el que se acredita que dicho documento le fue expedido al señor GREGORIO URBAN PORTUGUEZ, que lo acredita como ejidatario del poblado en referencia. La constancia de registro de derechos agrarios individuales en ejidos de fecha anterior de febrero del presente año, expedida por el Delegado del Registro Agrario Nacional en el Estado de México, con la que se acredita que en dicha institución se encuentra registrado como ejidatario del poblado en referencia el señor GREGORIO URBAN PORTUGUEZ, con el título parcelario número 177974, sin sucesores registrados. La copia certificada del acta de denuncia relativa al señor GREGORIO URBAN PORTUGUEZ, con la que se acredita el fallecimiento de dicha persona acaecido el dieciocho de octubre de mil novecientos noventa y dos. La copia certificada del acta de matrimonio de fecha cinco de junio de mil novecientos noventa y siete, con la que se acredita que GREGORIO URBAN PORTUGUEZ contrajo matrimonio con GUADALUPE GUERRERO HERNANDEZ, promovente de las presentes diligencias de jurisdicción voluntaria. Las copias certificadas de las actas de nacimiento de FELICITAS, JUANA FRANCISCA, LUCINA, MARIA GUADALUPE, CATALINA CONCEPCION y GREGORIO, todos de apellidos URBAN GUERRERO, con las que se acredita que dichas personas son hijos del señor GREGORIO URBAN PORTUGUEZ, quien fuera titular de los derechos agrarios amparados con el título parcelario número 177974 y de la señora GUADALUPE GUERRERO HERNANDEZ, promovente de las presentes diligencias de jurisdicción voluntaria.

La constancia de registro de derechos agrarios individuales en ejidos de fecha treinta y uno de julio del año en curso, que el Registro Agrario Nacional anexó a su informe en relación con las diligencias de jurisdicción voluntaria que nos ocupa, con la que queda acreditado

que en dicha institución se encuentra registrado en calidad de ejidatario del poblado que nos ocupa el señor GREGORIO URBAN PORTUGUEZ, con el título parcelario número 177974, sin sucesores registrados.

CUARTO.- De las pruebas aportadas por GUADALUPE GUERRERO HERNANDEZ, cuyo análisis y estimación se hizo en el considerando que antecede, se ha llegado a la conclusión de que con las mismas prueba su acción intentada al acreditar fehacientemente: Que es esposa del señor GREGORIO URBAN PORTUGUEZ, titular de los derechos agrarios cuyo reconocimiento solicita, como lo acredita con el acta de matrimonio y con el testimonio de los integrantes del Comisariado Ejidal del poblado que nos ocupa; Que al señor GREGORIO URBAN PORTUGUEZ, le fue expedido el título parcelario número 177974 de fecha diez de febrero de mil novecientos sesenta y seis, que lo acredita como ejidatario del poblado Tultepec, Municipio del mismo nombre, Estado de México, como lo acredita con el citado documento; que el titular de los derechos agrarios en cuestión falleció el dieciocho de octubre de mil novecientos noventa y dos, como lo acredita con el acta de defunción relativa a dicha persona; que el señor GREGORIO URBAN PORTUGUEZ, no hizo designación de sucesores, como lo acredita con la constancia de registro de derechos agrarios individuales en ejidos de fecha saliente de enero de mil novecientos noventa y siete y con la diversa constancia de treinta y uno de julio del mismo año, expedida por la misma institución; que a partir del fallecimiento del precitado titular de los derechos agrarios en referencia, quien se encuentra en posesión de la parcela amparada con el título parcelario en referencia es GUADALUPE GUERRERO HERNANDEZ, sin que confronte problema alguno con ninguna persona, en relación con la posesión de dicha parcela, como queda acreditado con el testimonio de los integrantes del Comisariado Ejidal del poblado de que se trata; y que FELICITAS, JUANA FRANCISCA, LUCINA, MARIA GUADALUPE, CATALINA CONCEPCION y GREGORIO, todos de apellidos URBAN GUERRERO, hijos del titular de los multilidades derechos agrarios y de la señora GUADALUPE GUERRERO HERNANDEZ, en el curso de las presentes diligencias de jurisdicción voluntaria, en la diligencia de veintinueve de octubre del año en curso, bajo protesta de decir verdad, manifestaron que no reclaman ningún derecho que les pudiese corresponder como hijos del titular de los derechos agrarios de que se trata, renunciando a dichos derechos y cediéndolos en favor de su madre GUADALUPE GUERRERO HERNANDEZ. En tal virtud procede se le reconozcan a GUADALUPE GUERRERO HERNANDEZ, los derechos agrarios sucesorios que pertenecieron a su extinta esposa GREGORIO URBAN PORTUGUEZ, amparados con el título parcelario número 177974, en su calidad de cónyuge superviviente, por encontrarse dentro de los supuestos del artículo 18 fracción I de la Ley Agraria.

Por lo expuesto y fundado y con apoyo además en los artículos 14, 16, 17 y 27 fracción XIX Constitucionales; 18 fracción I, 185, 189 y demás relativos de la Ley Agraria; y, 1ª, 2ª fracción II y 13 fracción X de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, es de resolverse y se

RESUELVE

PRIMERO.- Ha procedido la vía intentada en la que la promovente de las diligencias de jurisdicción voluntaria GUADALUPE GUERRERO HERNANDEZ, probó su acción, en consecuencia.

SEGUNDO.- Se decreta la baja de los derechos agrarios por fallecimiento del titular GREGORIO URBAN PORTUGUEZ, en el ejido Tultepec, Municipio del mismo nombre, Estado de México; en consecuencia se cancela el título parcelario número 177974.

TERCERO.- Se declara el reconocimiento de los derechos agrarios sucesorios de la señora GUADALUPE GUERRERO HERNANDEZ, en su calidad de sucesora del extinto titular de los mismos GREGORIO URBAN PORTUGUEZ, sobre la undécima de dotación amparada con el título parcelario en referencia.

CUARTO.- Remítase copia autorizada de la presente resolución al Registro Agrario Nacional, para su conocimiento, registro y cumplimiento, en los términos del artículo 152 fracción I de la Ley Agraria, previo pago de los derechos correspondientes por la interesada.

QUINTO.- Notifíquese a los integrantes del Comisariado Ejidal y del Consejo de Vigilancia del poblado en referencia, entregándoles copia simple de los puntos resolutive de la presente resolución, para los efectos legales.

SEXTO.- Publíquese esta resolución en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México, y los puntos resolutive de la misma en el boletín judicial agrario y en los estrados de este tribunal; y, anótese en el libro de registro.

SEPTIMO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE la presente resolución a la parte interesada, entregándole copia certificada de la misma, en su oportunidad archívese el expediente como asunto concluido.

Así lo resolvió y firma el C. Magistrado, ante el Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe.

--- ALIJO CORTES, se respaldó como aludido de tratar, se da por terminada la presente diligencia, desde las doce horas con treinta minutos del día de la fecha, firmada para constancia por el Jefe de la Interdependencia, cediéndose por notificaciones de la presente resolución, dadas en este expediente, la señora GUADALUPE GILBERTO HERNANDEZ y los miembros del Consejo Municipal del Poder Judicial, quienes reciben, la primera copia certificada de la resolución y los segundos copia simple de los puntos resolutive de la misma, firmando para constancia. Así lo acordé y firma el C. Magistrado, ante el Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe. --- (Rúbrica) -----

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC E D I C T O

En el expediente número 212/96, promovido por GARCIA ESTEFES ROSARIO, en contra de CRUZ MARTINEZ LOPEZ, en la Vía Ejecutiva Mercantil, se dictó un auto que en lo conducente dice: A sus autos el escrito de la actora, visto su contenido, se tienen por hechas las manifestaciones que hace valer, para los efectos a que haya lugar y por manifestada su conformidad con el peritaje rendido por la parte demandada, para los efectos legales a que haya lugar. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio, se señalan las doce horas del día dieciséis de diciembre del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en autos sirviendo como base para el remate la cantidad de CIENTO SETENTA Y SIETE MIL NOVENTA PESOS 00/100 M.N., respecto del inmueble ubicado en calle Francisco Villa número doscientos ochenta y tres, manzana veintidós de la Zona Dos del Ejido denominado Santa Bárbara II (San Martín Azcatepec), Tecámac, Estado de México, sirviendo como base para el remate la cantidad antes citada. Debiéndose publicar mediante edictos por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación de la Entidad.-Notifíquese.

Y para su publicación tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la población en donde se haga la citación. Se expiden los presentes a los diecisiete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica

5961.-28 noviembre, 1 y 2 diciembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 895/97.

PRIMERA SECRETARIA.

VICTOR MANUEL VELAZQUEZ PARRA

MARICARMEN HARO SANCHEZ, promoviendo en la Vía Ordinaria Civil sobre Nulidad de Matrimonio, le demanda las siguientes prestaciones a).- La nulidad absoluta del matrimonio, y b).- Los gastos y costas que origine el presente juicio, fundándose en los hechos preceptos y derechos que invoca en su demanda y por ignorarse su domicilio por medio del presente

se le hace saber que deberá apersonarse dentro del término de treinta días, siguientes al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en su rebeldía y las siguientes notificaciones aún las de carácter personal se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial, quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias de traslado selladas y cotejadas para que las recoja en días y horas hábiles previa identificación, y acuse de recibo

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, Nezahualcóyotl, México, a diez de noviembre de 1997.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Pacheco Montoya -Rúbrica

360-B1 -18 noviembre, 1 y 11 diciembre

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O

En el expediente marcado con el número B24/94-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ALICIA FLORES CORTES, en contra de ARTURO GARCIA ADUNA Y ESTELA URBAN DE GARCIA, se han señalado las once treinta horas del día tres de diciembre del presente año, para que tenga verificativo en el local de este juzgado la primera almoneda de remate en el presente juicio consistente en el inmueble embargado consistente en un terreno y construcción ubicado en Cerrada de Talleres número dieciséis, Barro de la Piedad, Tultepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 20.00 m con propiedad privada; al sur 20.00 m con propiedad particular; al oriente 10.00 m con propiedad particular; y al poniente 10.00 m con Cerrada de Talleres, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados, valuado por los peritos designados en autos, en la suma de (DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) para lo cual se convocan postores

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en otro de mayor circulación en esta ciudad, así como en la tabla de avisos de este tribunal, se expide a los veinticinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.-Rúbrica.

1606-A1.-28 noviembre, 1o y 2 d. diciembre

JUZGADO VIGESIMO NOVENO DE LO CIVIL MEXICO, D.F. E D I C T O

SE CONVOCAN POSTORES

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por KEYTRONICS, S.A. DE C.V., en contra de ROBERTO ORTIZ ROSALES, expediente 499/94, el C. Juez Vigésimo Noveno de lo Civil, señaló las once horas con treinta minutos del día 4 de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia en primera almoneda y pública subasta, respecto de la casa y terreno ubicado en la calle de Flores Negras No. 15 Lote 19 Manzana 706, Tercera Unidad, José María Morelos, Tultitlan, Estado de México, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 42,300.00 (CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), precio del avalúo correspondiente que obra en autos

Publicaciones que deberán hacerse por tres veces dentro de nueve días. El C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Arturo Angel Olivera -Rúbrica.

1580-A1 -25, 28 noviembre y 1 diciembre.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1168/94 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por BANCO NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR S.N.C. en contra de GUILLERMO GONZALEZ ZEPEDA Y TERESA LLOHUGA PEREZ, el C. Juez de conocimiento señaló las diez horas del día once de noviembre del año en curso para que tenga verificativo la tercera diligencia de remate del bien inmueble embargado en el presente Juicio, ubicado en calle Independencia Norte número 604 Colonia Barro de La Concepción, San Mateo Atenco, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 57.00 mts. con Juan González García al sur 57.00 mts. con Rosendo González García al oriente 13.00 mts. con Francisco González Zepeda al poniente 13.00 mts. con calle Independencia. Con una superficie aproximada de 780.00 metros cuadrados, por medio de edictos convoquense postores para el remate, sirviendo de base el precio fijado de la cantidad de 337 500.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), menos la deducción del diez por ciento que es la cantidad de 303,750.00 (TRESCIENTOS TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.). Toda vez que el bien inmueble embargado se encuentra fuera de la jurisdicción de este Juzgado, gírese exhorto al Juez Civil competente de Lerma de Vilada, México, para que ordene a quien corresponda, la publicación de los edictos correspondientes.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en los estrados de este Juzgado y en el lugar donde se encuentra ubicado del inmueble, se exhibe el presente en Toluca, México, a doce de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe. C. Secretario de Acuerdos, Lic. Elvira Karina Bermúdez Garduño.-Rúbrica

5807.-19 26 noviembre y 10 diciembre

**JUZGADO DECIMO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA
INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTA-ECATEPEC
E D I C T O**

JOSE ALFREDO MARTINEZ YAÑEZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria inmatriculación, en el expediente 726/97-2, radicado en el Juzgado Décimo Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México del inmueble denominado "Santa Cruz", ubicado en Avenida Morelos, sin número, en el pueblo de Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, con una superficie de: 7,867,461 m2. Teniendo las siguientes medidas y colindancias: al norte: 76.63 m con propiedad particular, al sur: en tres tramos, el primero en: 66.73 m con zona federal PEMEX, el segundo en: 46.50 m con zona federal PEMEX, y el tercero en: 44.82 m con propiedad particular, al oriente: en dos tramos, el primero en: 84.70 m con calle Morelos y el segundo de: 25.30 m con propiedad particular; al poniente: en 51.42 m en línea quebrada con Barranca.

Se ordena su publicación por tres veces con intervalos de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho para deducirlo en términos de ley.-Ecatepec de Morelos, 7 de noviembre de 1997.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Porfirio Avelino.-Rúbrica.

1523 A1 -14 noviembre, 10, y 15 diciembre

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA
EXPEDIENTE NUMERO 794/97

ISRAEL CRTEGA MARTINEZ, promueve diligencias de inmatriculación respecto del predio denominado "Xochimilco", ubicado en poblado de San Pedro, municipio de Chiconcuac de este distrito judicial, el cual mide y linda: al norte: 14.50 m con Samuel Flores; al sur: 14.00 m con José Velasco Valdez; al oriente: 3.00 m con José Arévalo Ceballos; al poniente: 8.00 m con calle Prolongación de Guerrero, con superficie aproximada de 110.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Texcoco, México, a veinte de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Eduardo Alvarado Ramírez.-Rúbrica.
5435.-31 octubre, 14 noviembre y 10 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

JOSE MANUEL ESPINOZA JUAREZ, promueve jurisdicción voluntaria (información ad-perpetuam), en el expediente 425/97, respecto de una fracción del predio denominado rústico, ubicado en términos de la Cabecera Municipal de Otumba, Estado de México, que mide y linda, al norte: 173.40 mts. con Enrique Camarillo, al sur: 147.00 mts. con Asunción Espinoza; al oriente: 46.98 mts. con camino viejo a Cuautlancingo y al poniente: 40.50 mts. con Rubén Cortez, con una superficie aproximada de: 5739.38 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Otumba, México, 11 de noviembre de 1997.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.
5916.-26 noviembre, 10, y 4 diciembre.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 481/97, relativo a la jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, promovidas por MIGUEL BORGES LUNA Y MARIA MAGDALENA MORALES MEDINA respecto del terreno denominado "El Rosario", ubicado en la Cabecera Municipal de Tecamac, México, Distrito Judicial de Otumba, México, teniendo las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.60 metros con Teresa Pérez de Rojas; al sur: 14.00 metros con José Reguera; al oriente: 14.85 metros con Asención Nolasco de García; al poniente: 14.80 metros con Carretera México-Pachuca, teniendo una superficie total de 249.40 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación por tres veces de diez en diez días en cada uno de ellos para el conocimiento de las personas que se crean con mejores derechos y comparezcan a este juzgado a deducirlos en términos de ley. Tecamac, Estado de México, a veinte de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe. C. Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica.

5429 31 octubre, 14 noviembre y 10 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR DE
METEPEC, MEXICO
E D I C T O**

En el expediente número 415/95 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por RAFAEL GARATACHIA ESQUIVEL, en contra del C. JORGE AGUSTIN FIGUEROA PANTOJA, el C. juez del conocimiento del Juzgado Civil de Cuantía Menor, Licenciado ARTURO ESPINOSA GARCIA que actúa en forma legal con C. Secretario de Acuerdos que da fe, dictó el siguiente auto. En la ciudad de Metepec, México, Distrito Judicial de Toluca, México, a diez de noviembre de mil novecientos noventa y siete

Por presentado a RAFAEL GARATACHIA ESQUIVEL, y visto lo solicitado para que tenga verificativo la primera almoneda de remate y de conformidad con lo establecido por el artículo 1411 del Código de Comercio, se señalan las once treinta horas del día veintisiete de enero de mil novecientos noventa y ocho, para lo cual publíquese la misma en el periódico Oficial de GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días, así como también en la tabla de avisos de este juzgado, debiendo servir de base para la misma la cantidad de \$ 4,720.00 (CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.), valor que le fue otorgado por el perito tercero en discordia de los bienes embargados consistentes en un modular marca Aiwa de color gris, modelo AKA-MC-9, serie No. 74243-TIOI32, con radio A.M. F.M., tocador de discos compactos y cassettes con dos bocinas: una video cassette marca Samsung formato VHS, de color negro con No. de serie GICA40093; una video cassette marca Sears, formato Beta, con No. de serie L7JA0032 modelo VLR-40DB, en este procedimiento, convóquese postores y fíjese los avisos respectivos en la tabla de avisos de este juzgado, y notifíquese en forma personal al demandado en el presente proveído.

Se expiden los edictos correspondientes en fecha diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Licenciada Rosario Pérez Arazo.-Rúbrica.
5970.-28 noviembre, 1o. y 2 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Juzgado Primero Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en el expediente número 2691/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ADOLFO GUADARRAMA DE LA O., en contra de MARIA GUADALUPE CORRAL MINIGO, la C. juez del conocimiento ordenó sacar a remate en primera almoneda de remate el bien mueble consistente en un componente marca Aiwa, modelo No DX292H P.B. 16050490, con dos bocinas, modelo SX-2858, las bocinas presentan raspaduras en los extremos de la parte superior, tiene compacto original, con doble cassette autoreversible, no tiene control, bien al cual se le asigna un valor comercial actual de \$ 1,000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada, señalándose para tal efecto las once horas del día quince de enero de mil novecientos noventa y ocho.

Ordenándose la publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este H. juzgado, convocando postores para la misma, Toluca, veintuno de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario, Lic. José Raymundo Cera Contreras.-Rúbrica.
5972.-28 noviembre, 1o. y 2 diciembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1727/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por LIC. JOSE LUIS AGUSTIN RONDERO GUERRA, en su carácter de Endosatario en Procuración de WILLIBALDO ARGUETA ESTRADA, en contra de EDUARDO GARCIA GONZALEZ, La C. Juez del conocimiento ordenó sacar a remate en primera almoneda los bienes muebles embargados consistentes en 1.- Televisor a color marca Zenith Sentry 2, modelo SL 2767S, serie número 422-25170337, de veintisiete pulgadas, con siete botones al frente para su funcionamiento, con control remoto. 2.- Videocassetera marca Elektra, modelo número EKV5088 con diez botones al frente para su funcionamiento, formato VHS; 3 - Regresadora de videocassettes, con el diseño de automóvil en color rojo, identificado con la siguiente inscripción impresa en el dorso del automóvil, China Design No 91301133 9, AC 110V 60HZ, Max Power 10W, Made In China; 4 - Ventilador de pie marca Yang Lin, en combinación blanco y azul, con tres velocidades identificado con los siguientes datos: A.C. 16" Stad Fan, Volt 110V/60 HZ, ITEM No KS-1626-L, Power 100 W, 6AQ Q063, Made In Taiwan, R.O.C., señalándose para tal efecto las once horas del día once de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, convocándose postores, publicándose edictos en el periódico oficial de la GACETA DEL GOBIERNO y en la puerta del Juzgado, por tres veces dentro de tres días mediante la última publicación siete días a la fecha de la almoneda, sirviendo de base para el remate la cantidad de (TRES MIL CIENTO SETENTA PESOS 00/100 M.N.), mismos en que fueron valuados dichos muebles por el perito designado en rebeldía de la parte actora nombrado en autos.

Dado en la Ciudad de Toluca, México, noviembre veintiuno de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario -Rúbrica.

5943.-27, 28 noviembre y 1 diciembre

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

AQUILINO BERNARDEZ MONCO, en el expediente número 810/97, que se tramita ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno particular denominado "Cuatla", ubicado en el pueblo de San Miguel Totolcingo, municipio de Acolman, Distrito de Texcoco, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 29.00 m con Pedro Martínez Anaya; al sur: 37.40 m con camino Ejidal; al oriente: 78.00 m con Aquilino Bernardez Monco; y al poniente: 54.22 m con Leonilo Martínez Anaya, con una superficie total aproximada de 1907.00 m2.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en esta ciudad o en el Valle de México, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, se expide en Texcoco, México, a los veintisiete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Morales Serrano.-Rúbrica.

5428.-31 octubre, 14 noviembre y 1o diciembre.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

EXPEDIENTE NUMERO. 685/97-1
PRIMERA SECRETARIA

CORNELIO MENDOZA LOPEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de la fracción de terreno de propiedad particular denominado Xochitenco, ubicado en términos del poblado de San Dieguito, perteneciente a este distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 13.00 metros con Cornelio Mendoza López; al sur: 13.00 metros con el vendedor; al oriente: 11.50 metros con Callejón Benito Juárez; al poniente: 11.50 metros con Alberto Sánchez, con una superficie total aproximada de ciento cuarenta y nueve metros con cincuenta centímetros.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, Estado de México, Texcoco, México, a dieciocho de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica

351-B1.-14 noviembre, 1 y 15 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC
EDICTO**

EMPLAZAMIENTO
MARIO GIL GUERRERO SANCHEZ
Y GERARDO VALENTIN TORRES

En el expediente marcado con el número 334/97, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por CUAUHEMOC AVILA ARECHIGA, en contra de MARIO GIL GUERRERO SANCHEZ Y GERARDO VALENTIN TORRES, demandándoles las siguientes prestaciones, el otorgamiento y firma de escritura pública del inmueble objeto de compra venta, el cual se conoce como departamento número 14 del Edificio B del Conjunto en Condominios marcado con el número 66, de la calle de Gitana Norte, Colonia San Nicolás Tolentino Garay, Delegación de Tláhuac Distrito Federal; el pago de la cantidad de SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N. por concepto de cláusula penal; el pago del interés legal por concepto de mora. Admitiéndose la demanda por auto de fecha siete de agosto del año en curso. Por auto del ocho de octubre del presente año se ordenó emplazar a MARIO GIL GUERRERO SANCHEZ y por auto del cinco de noviembre del año en curso, se ordenó emplazar a GERARDO VALENTIN TORRES, a ambos, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación haciéndoseles saber que deben presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Se fijará además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pudiera representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código antes invocado.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación Dado en Tecamac, México, a los 12 días del mes de noviembre de 1997.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica.

359-B1.-18 noviembre, 1o. y 11 diciembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO**

EMPLAZAMIENTO.

Que en los autos del expediente número 808/97-2, relativo al Juicio Ordinario Civil, sobre divorcio necesario, promovido por ELIZABETH OSNAYA OSNAYA, en contra de JUAN RODRIGUEZ FRAGOSO, el Juez Quinto de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, ordena se emplace por medio, de edictos al C. Juan Rodriguez Fragoso, mismos que contendrán una relación sucinta de la presente demanda, haciéndole saber que hay una demanda entablada en su contra y que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente, al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento con el apercibimiento que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones en términos del artículo 194 del código en cita

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación en la población donde se haga la citación. Dado el presente en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los treinta y un días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Verónica Guadarrama Esquivel.-Rúbrica.

1539-A1.-18 noviembre, 1o y 11 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTO**

Expediente número 322/96, LIC. RUFINO IGNACIO BASILIO GUTIERREZ, apoderado de la SOCIEDAD ANONIMA BANCOMER, promovió Juicio Ejecutivo Mercantil en contra de COORPORACION VAZQUEZ, S.A DE C.V Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE DE LA SOCIEDAD MORAL, el C. Juez de los autos señaló las diez horas del día 5 de enero de 1998, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, en el presente Juicio, anunciándose su venta del bien inmueble embargado ubicado en la calle 20 de Noviembre, número seiscientos uno, en la población de Santiago Tianguistenco, México, con las siguientes medidas y colindancias al norte: 14.30 m con Carlos Vazquez Diaz, al sur: 17.30 m con calle 20 de Noviembre, al oriente: 21.40 m con Carlos Vazquez Diaz, al poniente: en dos lineas la primera de 14.40 m y la segunda de 7.60 m ambas con propiedad de Carlos Vázquez Díaz, con una superficie aproximada de 316.00 metros cuadrados, anunciándose su venta por medio de edictos que se publicaran en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este H. Juzgado, así como en los estrados del Juzgado Segundo Civil de Santiago Tianguistenco, México, por tres veces dentro de nueve días debiendo servir de base para su venta la cantidad de TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N., en que fue valuado por los peritos de las partes, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Convóquese postores, Tenango del Valle, México; noviembre catorce de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-C. Secretario, Lic. Luz María Carrasco Hernández -Rúbrica

5899 -25 noviembre, 1 y 5 diciembre.

**JUZGADO 16o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 250/97, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria de inmatriculación, promovido por ELVIA CHAVARRIA OSNAYA, del terreno que se denomina "Dongu Paso del Toro", ubicado en poblado de Santa Ana municipio de Jilotzingo, Estado de México, el cual contiene las siguientes medidas y colindancias: al norte, en 98.00 m con camino particular de Humberto Acéves Acéves; al sur, en 68.00 m con Jesús Ocaña; al oriente, en 160.00 m con camino particular de Humberto Acéves Acéves; al poniente, en 220.00 m con Vicenta Rosas, teniendo una superficie de 15,770.00 metros cuadrados.

Publicación que deberá hacerse por tres veces con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación y fijese un ejemplar de la solicitud del predio objeto de la información, a efecto de dar cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha seis de noviembre del año en curso, los que se expiden a los siete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.- Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Ocaña Bruno.-Rúbrica.

1508-A1 -11, 21 noviembre y 1o. diciembre.

**JUZGADO 16o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 249/97, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria de inmatriculación, promovido por JULIA CAMPOS GOMEZ DE VELAZQUEZ, del terreno que se denomina "La Cañada", ubicado en poblado de Santa Ana, municipio de Jilotzingo, Estado de México, el cual contiene las siguientes medidas y colindancias: al norte, en 84.00 m con camino público; al sur, en 92.00 m con camino; al oriente, en 93.00 m con Pedro Velázquez; al poniente, en 80.00 m con Ladera, teniendo una superficie de 7,612.00 metros cuadrados.

Publicación que deberá hacerse por tres veces con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación y fijese un ejemplar de la solicitud del predio objeto de la información, a efecto de dar cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha seis de noviembre del año en curso, los que se expiden a los siete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.- Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Ocaña Bruno.-Rúbrica.

1508-A1 -11, 21 noviembre y 1o. diciembre.

**JUZGADO 16o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 248/97, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria de inmatriculación, promovido por LINEA SOLAR DEL SUR GRAN FRATERNIDAD UNIVERSAL FUNDACION SERGE REYNAUD DE LA FERRIERE, A.C., de los terrenos que se denominan "Mahuante" y "Las Manzanitas", ubicados ambos en poblado de Santa Ana, municipio de Jilotzingo, Estado de México, el cual contiene las siguientes medidas y colindancias: al norte, en dos tramos 17.66 m y 49.64 m con Barranca; al poniente, en tres tramos 48.80 m, 67.85 m y 97.72 m con Andrea y Amalia

Martínez Rojas; al suroriente, en dos tramos 30.30 m y 45.19 m con Amalia Martínez; al nororiente, en siete tramos 46.30 m con Alfonso Tinoco, 56.13 m con Lugo Lara Teresa y Julio Montoya, 13.64 m, 43.27 m, 27.53 m, 30.50 m y 9.10 m con Julio Montoya y Aurelio Esquivel, teniendo una superficie de 14,574.35 metros cuadrados.

Publicación que deberá hacerse por tres veces con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación y fijese un ejemplar de la solicitud del predio objeto de la información, a efecto de dar cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha seis de noviembre del año en curso, los que se expiden a los siete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.- Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Ocaña Bruno.-Rúbrica.

1508-A1.-11, 21 noviembre y 1o. diciembre.

**JUZGADO 16o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 247/97, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria de inmatriculación, promovido por LINEA SOLAR DEL SUR GRAN FRATERNIDAD UNIVERSAL FUNDACION SERGE REYNAUD DE LA FERRIERE, A.C. del terreno que se denomina "La Mistela", ubicado en poblado de Santa Ana, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, el cual contiene las siguientes medidas y colindancias: al norte, en 31.33 m con Carretera; al sur, en 31.07 m con Carretera; al oriente, en 74.84 m con Víctor Aceves Rojas; al poniente, en 68.35 m con Víctor Acéves Rojas, teniendo una superficie de 2,227.08 metros cuadrados.

Publicación que deberá hacerse por tres veces con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación y fijese un ejemplar de la solicitud del predio objeto de la información, a efecto de dar cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha seis de noviembre del año en curso, los que se expiden a los siete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.- Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Ocaña Bruno.-Rúbrica.

1508-A1.-11, 21 noviembre y 1o. diciembre.

**JUZGADO 16o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 253/97, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria de inmatriculación, promovido por LINEA SOLAR DEL SUR GRAN FRATERNIDAD UNIVERSAL FUNDACION SERGE REYNAUD DE LA FERRIERE, A.C., del terreno que se denomina "La Mistela", ubicado en poblado de Santa Ana, municipio de Jilotzingo, el cual contiene las siguientes medidas y colindancias: al norte, en 30.03 m con camino; al sur, en 30.63 m con Carretera; al oriente, en 153.54 m con Víctor Acéves Rojas; al poniente, en 148.76 m con Víctor Acéves Rojas, teniendo una superficie de 4,528.04 metros cuadrados.

Publicación que deberá hacerse por tres veces con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación y fijese un ejemplar de la solicitud del predio objeto de la información, a efecto de dar cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha seis de noviembre del año en curso, los que se expiden a los siete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.- Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Ocaña Bruno.-Rúbrica.

1508-A1 -11, 21 noviembre y 1o. diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Juzgado Primero Civil de Cuantia Menor de Toluca, México en el expediente número 3020/95 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el licenciado VICENTE RAMIREZ DIAZ, en contra de M GUEL ANGEL URIBE ITURBE, la Juez del conocimiento ordenó sacar en primera almoneda de remate el bien inmueble, consistente en una vivienda ubicada en Avenida Colegio Militar número 223, edificio 2, entrada "A" departamento 102 de la unidad habitacional denominada "Colegio Militar", en Toluca, México, inscrita en el Registro Público de la Propiedad en el 313, volumen libro primero sección 1a., a fojas 91, bajo la partida número 745 759, del 18 de julio de 1994 y que mide y linda, y con superficie construida de: 52.79, al norte: en 1.18 metros con vestíbulo y cubo de escalera común y en 0.92 metros 2.94 metros y 2.82 metros, con área común al régimen, al sur: 2.82 metros con área común, al régimen en: 2.94 metros, con departamento 101 del edificio Dos-B y en 1.90, metros, con área común en posesión para uso del mismo departamento, al este: 2.82 metros, con área común al régimen en 0.97 metros con vestíbulo y cubo de escalera común, en 3.93 metros, con departamento 101 del mismo edificio y en 2.76 metros, con área común en posesión para uso de mismo departamento; al oeste: en 2.82 metros y 2.76 metros, con área común al régimen y en 4.90 metros con departamento 102 del edificio 1-B, arriba con departamento 202, abajo con cimentación con un valor de: \$ 60,000.00 (SESENTA MIL PESOS, 00/100 M.N.), precio de avalúo y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, señalándose para tal efecto las diez horas del día diecisiete de diciembre de mil novecientos noventa y siete, ordenándose las publicaciones por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO, convocando postores. Toluca, México, 11 de noviembre de 1997.-Doy fe.-Secretario, Lic. Raquel Garduño Garduño.-Rúbrica.

5765.-18, 25 noviembre y 1o. diciembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 291/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, en su carácter de Apoderado Legal para pleitos y cobranzas de UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL DEL ESTADO DE MEXICO S.A DE C.V. (ORGANIZACION AUXILIAR DE CREDITO) en contra de PORFIRIO IGNACIO VAZQUEZ ARIZMENDI, como deudor principal, TERESA MARIA MORALES GARCIA Y CONSTANCIA ARIZMENDI VIUDA DE VAZQUEZ, como obligada solidaria y garante hipotecaria respectivamente, por auto de fecha tres de noviembre del presente año se señalaron las doce horas del día quince de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la décima segunda almoneda de remate de los bienes embargados, por este Juzgado, consistentes en tres inmuebles, PRIMER INMUEBLE ubicado en la calle Ignacio Rayón número 15, en Tonalco México, con las siguientes medidas y colindancias al norte: 30.00 metros con sucesión de Ignacio Vázquez, al sur: 30.00 metros con Santos Arenas; al oriente: 13.10 metros con calle Ignacio Rayón, y al poniente: 13.10 metros con herederos de Abdón Lagunas, con una superficie total de: 393.00 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Tenancingo, bajo la partida 651, volumen 24, a fojas 127, de fecha 25 de julio de 1978 libro primero, sección primera, SEGUNDO INMUEBLE: ubicado en la calle Venustiano Carranza número 18 e Ignacio Rayón en Tonalco, México, con las siguientes medidas y colindancias al norte: 23.10 metros con calle Venustiano Carranza; al sur: 23.10 metros con sucesión de

Ignacio Vázquez, al oriente: 30.50 metros con calle Ignacio Rayón, al poniente: 30.58 metros con Félix Zavala, con una superficie de: 704.00 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Tenancingo, bajo la partida 650, volumen 24, a fojas 127, de fecha 25 de julio de 1978, libro primero, sección primera; TERCER INMUEBLE: ubicado en el paraje denominado Cerro de la Cruz, en el Barrio de San Miguel en Tonalco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 128.00 metros con Julián Lagunas; al sur: 227.00 metros con Julián Lagunas; al oriente: 38.08 metros con Camino Real; al poniente: 53.70 metros con Guadalupe Ramírez; con una superficie de: 8,145.47 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Tenancingo, bajo la partida número 646-657, volumen 24, folio 3925, a fojas 127 y 128 libro primero, sección primera, de fecha 21 de julio de 1978. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores a fin de que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado para cada bien y que todos hacen un total de la cantidad de \$ 246,038 95 (DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TREINTA Y OCHO PESOS 95/100 M.N.)

Publiquese por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este juzgado y en el del lugar de ubicación de los inmuebles, se extiende la presente a los siete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Martha García Díaz.-Rúbrica

5767.-18, 25 noviembre y 1o. diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente número: 819/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por los LICENCIADOS GLORIA PEREZ JIMENEZ Y/O SANTIAGO AGUIRRE VAZQUEZ, endosatarios en procuración del señor JOAQUIN AGUIRRE VAZQUEZ, en contra de SERAFIN JAIMES ARCE, El C Juez de los autos señaló las diez horas de día diez de diciembre de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la Tercera Almoneda de Remate en el presente juicio, respecto del bien embargado consistente en un inmueble que se encuentra ubicado en el poblado de Santiago Trianguintenco Estado de México, ubicado en la Calle de Mariano Matamoros número 107, esquina con el Andador Profesor Carlos Hank González, mismo que mide y linda: al norte: 24.30 metros con Andador Carlos Hank González, al sur: 24.30 metros con Esperanza Reza Rosas, al oriente: 13.36 metros con Genaro García, al poniente: 13.36 metros con calle Mariano Matamoros, con una superficie total de: 324.64 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 1'149,093.90 (UN MILLON CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y TRES PESOS 90/100 M.N.), cantidad que resulta una vez hecha la deducción del 10% que marca la Ley Anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, así como en la tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de nueve días. Convóquese postores y cítese acreedores si los hubiere. Aclarándose que el bien a rematar es únicamente sobre el 50% de los derechos que le corresponden al demandado señor SERAFIN JAIMES ARCE.- Tenango del Valle, México, a trece de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C Secretario, Lic. Anita Escobedo Ruiz.-Rúbrica

5773.-18, 25 noviembre y 1o. diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, en el expediente marcado con el número 880/96, promovido por GUILLERMO GUEVARA, en contra de MARCO ANTONIO GUERRERO FRANCO Y ROSA MARIA ORTEGA, el C. Juez Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cuautitlán, México, señaló las once horas del día once de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del inmueble ubicado en la manzana número veintiuno, lote treinta y cuatro, casa duplex número uno, en Ciudad Labor, conocido como Lomas de Cartagena en el Municipio de Tultitlán, Estado de México, valuado por los peritos en la suma de SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M N. Siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado. Se convocan postores.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en los estrados de este Juzgado por tres veces dentro de nueve días. Cuautitlán, México, 17 de noviembre de 1997.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Pedro Arturo Zamudio Corona.-Rúbrica.

1553-A1 -21, 26 noviembre y 1 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha diecisiete de marzo de mil novecientos noventa y siete, la señora AIDA ALFONSINA GONZALEZ LOPEZ, ha promovido en el expediente 126/97, relativo al Juicio Inmatriculación Judicial del predio ubicado en el poblado de Canalejas, municipio de Jilotepec, México, con las siguientes medidas y colindancias al norte: 10 00 mts. colinda con Benita Miranda, al sur: 10 00 mts. colinda con calle Pedro B. Noguez, al oriente: 31 00 mts. colinda con Faustino Camacho Meza, al poniente: 31 00 mts. colinda con calle López Mateos, con una superficie de 310.00 metros cuadrados.

Por lo tanto publíquese el presente proveído por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de la localidad, así como en el predio objeto de la inmatriculación. Dado en la Ciudad de Jilotepec, México, siete de abril del mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Salvador Muciño Nava.-Rúbrica.

5831 -21, 26 noviembre y 1o diciembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha diecisiete de marzo de mil novecientos noventa y siete el señor RAUL HERNANDEZ MEZA, ha promovido en el expediente 128/97, relativo al Juicio Inmatriculación Judicial, del predio ubicado en el poblado de Canalejas, municipio de Jilotepec, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 14 00 mts. colinda con Benita Miranda, al sur: 10.00 mts. colinda con calle López Mateos, al oriente: 35 00 mts. colinda con Faustino Camacho, al poniente: 35 00 mts. colinda con Joaquín Noguez, con una superficie de 420.00 metros cuadrados.

Por lo tanto publíquese el presente proveído por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de la localidad, así como en el predio objeto de la inmatriculación. Dado en la Ciudad de Jilotepec, México, siete de abril de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Salvador Muciño Nava.-Rúbrica.

5832.-21, 26 noviembre y 1o diciembre.

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

A QUIEN SE CREA CON IGUAL O MEJOR DERECHO

Se hace saber: Que en el expediente marcado con el número 606/97, promovido por VICENTE BALBUENA ZURITA, relativo a las diligencias de información de dominio, radicado en el Juzgado Noveno Civil de Primera Instancia de Toluca, México, con residencia en Metepec, el señor VICENTE BALBUENA ZURITA, promueve para acreditar propiedad, posesión y dominio sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chicahualco, Metepec, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: dos líneas una de 12 00 m con Florencio Alvarez Guzmán, otra de: 11 00 m con Isabel Alvarez Guzmán; al sur: dos líneas, una de 12.00 m con calle Privada Puerto de Veracruz y otra de: 11.00 m con José Luis González Díaz, al oriente: dos líneas una de 18.00 m con José Luis González Díaz y otra de: 12 00 m con servidumbre de paso; y al poniente: dos líneas una de: 30 00 m con Joaquín Pichardo y otra de: 5.00 m con Florencio Alvarez Guzmán, con una superficie de total de cuatrocientos noventa y dos metros cuadrados lo que se hace del conocimiento para quien se crea con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de Ley.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Fijese un ejemplar del edicto en las tablas de avisos de este Juzgado por todo el tiempo que dure la publicación. Dado en el Juzgado Noveno Civil de Toluca con residencia en Metepec, México, a los 19 días del mes de marzo de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Carmen Estrada Reza.-Rúbrica.

5823 -21, 26 noviembre y 1o diciembre

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 606/97 en el presente Juicio Jurisdicción Voluntaria que FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ MENDEZ, promueve por su propio derecho en vía de jurisdicción voluntaria, respecto al predio ubicado en la calle de sin nombre de la Colonia Barbabosa del poblado de Zinacantepec, México, cuyos datos y colindancias son: al norte: 13 13 metros y linda con propiedad de Marcelino Morales Contreras, al sur: 13 13 metros y linda con propiedad de Porfino Díaz Laguna, al oriente: 4 90 metros y linda con calle sin nombre, al poniente: 4.90 metros y linda con propiedad de Antonio Bernal, con una superficie total de: 64.33 metros cuadrados.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de ley.-Toluca, México, a 17 de Noviembre de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica.

5825.-21, 26 noviembre y 1o diciembre

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 608/97 FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ MENDEZ, por su propio derecho promueve jurisdicción voluntaria (diligencias de información de dominio) sobre un terreno ubicado en la calle sin nombre de la Colonia Barbabosa del poblado de Zinacantan, México, con una superficie total de 64.53 m2, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 13.13 mts. con propiedad de Porfirio Díaz Laguna, a sur 13.13 mts. con propiedad de Tomás Guadarrama Torres, al oriente 4.50 mts. con calle sin nombre, al poniente 4.90 mts. con propiedad de Antonio Bernal, para que se le ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley y se ordene su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en la entidad por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mayor derecho, lo deduzcan en términos de Ley, así mismo se deberá fijar una copia de la solicitud en el predio objeto de las presentes diligencias, dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete. Doy fe. C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Elena Reyes Paredes. Rubrica.

608/97 20 de noviembre y 1 diciembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 607/97 FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ MENDEZ, por su propio derecho promueve jurisdicción voluntaria (diligencias de información de dominio) sobre un terreno ubicado en la calle sin nombre de la Colonia Barbabosa del poblado de Zinacantan, México, con una superficie total de 64.53 m2, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 13.13 mts. con propiedad de Porfirio Díaz Laguna, a sur 13.13 mts. con propiedad de Francisco Salas García, al oriente 4.50 mts. con calle sin nombre, al poniente 4.90 mts. con propiedad de Antonio Bernal, para que se le ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley y se ordene su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en la entidad por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mayor derecho, lo deduzcan en términos de Ley, así mismo se deberá fijar una copia de la solicitud en el predio objeto de las presentes diligencias, dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete. Doy fe. C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Elena Reyes Paredes. Rubrica.

607/97 21 de noviembre y 1 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 125/97 promovido por RAUL HERNANDEZ MEZA, relativo a Juicio de Inmatriculación Judicial, sobre el predio ubicado en el poblado de Ganaderos de este municipio de Jilotepec, México, mismo que tiene las medidas y colindancias siguientes: al norte 21.17 mts. colinda con Artemio Torales, a sur 21.17 mts. colinda con calle, al oriente 11.00 mts. colinda con carretera a Buenavista, al poniente 12.40 mts. colinda con Benifacio Arce Hernández, con una superficie de 243.00 metros cuadrados, por lo que procedase a la publicación de los edictos correspondientes, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico local de mayor circulación, fíjese además una publicación de la solicitud en el predio objeto de la información. Se expide a los tres días de mes de abril de mil novecientos noventa y siete. Doy fe. C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María García Díaz. Rubrica.

5826/27 25 de noviembre y 1 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

En el expediente número 879/97 el señor RAFAEL EUGENIO BARRAGAN DEGOLLADO, promueve por su propio derecho en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Ad-perpetuum, respecto del inmueble que se encuentra ubicado en Paraje Cerro del Coyote, El Chupamirto, en Cañada de Alferez, Municipio y Distrito de Lerma, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 25.65 metros colinda con Jeronimo Mendoza, al sur en dos líneas de 21.99 y 7.00 metros y colinda con Camino, al oriente 109.47 metros y colinda con Rafael E. Barragán Degollado, al poniente 74.84 y 44.99 metros y colinda con Ismael Rojas, siendo una superficie aproximada de 3264.00 metros cuadrados, con el objeto de que se le declare propietario del mismo inmueble.

La C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, dio entrada a la presente solicitud y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mayor derecho, lo deduzcan en términos de Ley, así mismo se deberá fijar una copia de la solicitud en el predio objeto de las presentes diligencias, dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete. Doy fe. C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Elena Reyes Paredes. Rubrica.

879/97 28 noviembre y 1 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

En el expediente número 878/97 el señor RAFAEL EUGENIO BARRAGAN DEGOLLADO, promueve por su propio derecho en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Ad-perpetuum, respecto del inmueble que se encuentra ubicado en Paraje Cerro del Coyote, El Chupamirto, en Cañada de Alferez, Municipio y Distrito de Lerma, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 25.020 metros colinda con Jeronimo Mendoza, al sur 41.11 metros y colinda con Camino, al oriente 119.50 y 7.00 metros y colinda con Camino, al poniente 101.19 metros colinda con Antonio Lara Esquivel, siendo una superficie aproximada de 2972.00 metros cuadrados, con el objeto de que se le declare propietario del mismo inmueble.

La C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, dio entrada a la presente solicitud y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mayor derecho, lo deduzcan en términos de Ley, así mismo se deberá fijar una copia de la solicitud en el predio objeto de las presentes diligencias, dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete. Doy fe. C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Elena Reyes Paredes. Rubrica.

878/97 1 de noviembre y 1 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

En el expediente número 539/97, JOSE FRANCISCO TORRES PENAGOS, promovido en la vía de Jurisdicción Voluntaria diligencias de información de dominio respecto de un predio ubicado en el parare "Ojo de Agua", de la calle camino San Miguel Chapultepec, en la localidad de San Andrés Ocotlán, municipio de Calmaya, distrito de Tenango del Valle, México, mismo que mide y linda al norte: 30.66 metros con camino a San Miguel Chapultepec al sur: 4.09 metros con Felipe Estrada, al oriente: 229.78 metros con Anselmo Vargas, al poniente: 225.69 metros con Elvira Rodríguez, se admiten las presentes diligencias de información ad perpetuam en la vía y forma propuesta, en esa virtud se ordenó la expedición de edictos para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quien se crean con igual o mejor derecho, comparezcan a este juzgado a deducirlo en términos de ley -Tenango del Valle, México, a dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C. Secretario de Acuerdos, Lic. Anita Escobedo Ruiz -Rúbrica.
5834 -21, 26 noviembre y 1o. diciembre

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente 604/97, AMANDA CASTELAN PATIÑO, promueve Información de Dominio para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley, Un lote de terreno que se encuentra ubicado en la calle de Vicente Guerrero sin número en el barrio de Santa Rosa, Sección número tres en el poblado de San Andrés Cuexcontlán, Municipio y Distrito de Toluca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 20.00 m con calle Vicente Guerrero, al sur: 20.00 m con Renato Díaz Torres, al oriente: 25.00 m con Angel Flores Hernández, al poniente: 25.00 m con Renato Díaz Torres. Con superficie de 500.00 m².

El C. Juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley, Toluca, México, a once de noviembre de mil novecientos noventa y siete -C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel -Rúbrica.

5847.-21, 26 noviembre y 1 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 483/97, relativo al Juicio Jurisdicción Voluntaria, prescripción positiva, promovido por JUAN PAREDES RIVERA sobre el terreno ubicado en Santiago Oxtoc, municipio de Jilotepec, México, mismo que tiene las medidas y colindancias siguientes: al norte: 500.00 m linda con Merced Alvarez, al sur: 500.00 m linda con Cutberto Rivera, al oriente: 200.00 m linda con Guadalupe Paredes, al poniente: 200.00 m linda con Merced Alvarez, con una superficie aproximada de: 100.000.00 m²

Procedase a la publicación de los edictos correspondientes por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico local de mayor circulación en esta población, fíjese además una publicación de la solicitud en el predio objeto de la presente información.-Se expiden a los 17 días del mes de octubre de 1997.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Isidro Embarcadero Méndez -Rúbrica

5829 -21, 26 noviembre y 1o. diciembre

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLÁN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 157/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido ante este H. Juzgado por HUMBERTO PINEDA LOPEZ, por conducto de su Endosatario en Procuración de LILIA TORRES GOMEZ en contra de NORMA JOSEFINA CUEVAS PEÑALOZA, se han señalado las once horas del día once de diciembre de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo el remate de la primera moneda del bien embargado en este Juicio consistente en el inmueble ubicado en Av. Reforma Agraria Número 32, Esquina con calle Norte número 6, La Piedad, Cuautitlán Izcalli, sirviendo como base para el remate la cantidad de (DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) para tal fin se convoca a postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en el periodico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en los estrados de este Juzgado, expedido en Cuautitlán, México, a los catorce días de noviembre de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz -Rúbrica.

1559-A1 -21, 26 noviembre y 1 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

En el expediente número 877/97, el señor RAFAEL EUGENIO BARRAGAN DEGOLLADO, promueve por su propio derecho en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto del inmueble que se encuentra ubicado en Paraje Cerro del Coyote, El Chupamirto, en Cañada de Alférez, Municipio y Distrito de Lerma, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 28.18 metros colinda con Jerónimo Mendoza al sur, en dos líneas de 28.69 y 6.47 metros y colinda con Camino; al oriente: 101.19 metros y colinda con Rafael E. Barragán Degollado; al poniente: 109.47 metros colinda con Antonio Lira Esquivel siendo una superficie aproximada de 3.296.85 metros cuadrados, con el objeto de que se le declare propietario del mismo inmueble

La C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, dio entrada a la presente solicitud y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta localidad haciéndose saber a quienes se crean con igual o mayor derecho, lo deduzcan en términos de ley, así mismo se deberá fijar una copia de la solicitud en el predio objeto de las presentes diligencias, dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Elena Reyes Paredes.-Rúbrica.

5850.-21, 26 noviembre y 1 diciembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 827/97-1
GUILLERMO DE JESUS GALINDO VALDES
PRIMERA SECRETARIA.

El Juez Cuarto de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha catorce de octubre del año en curso, dictado en el expediente al rubro indicado ordenó emplazarlo por edictos respecto a la demanda formulada en su contra por MARTIN GONZALEZ MARIA CRISTINA, en la que demanda A)- La disolución del vínculo matrimonial. B)- La pérdida de la patria potestad por parte de demandado sobre nuestro menor hijo de matrimonio, de nombre OSCAR GALINDO MARIN. C)- La guarda y custodia provisional y en su momento, la definitiva del menor hijo de matrimonio D)- En virtud de no haber adquirido bienes dentro del matrimonio, se decreta la disolución de dicha sociedad C) El pago de gastos y costas. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido de que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones por lista o boletín Judicial del Estado

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de ocho en ocho días y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad Naucalpan, 23 de octubre de 1997 Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Blanca Estela López Millán -Rúbrica

1478-A1.-6, 18 noviembre y 10. diciembre.

**JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO
GUADALUPE GONZALEZ ISLAS.

Se hace de su conocimiento que su esposo señor JUAN MANUEL DELGADO ACOSTA, bajo el expediente número 748/96, promueve en su contra juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, por las causales previstas en las fracciones VIII y XVIII del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado de México, el juez por auto de fecha treinta y uno de julio de mil novecientos noventa y seis, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio por auto del seis de octubre de mil novecientos noventa y siete, ordenó su emplazamiento por edictos, los cuales se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que deberá dar contestación a la demanda instaurada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, y se fijarán además en las puertas de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole a la demandada que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que puedan representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía y se le tendrá por contestada la demanda conforme a derecho proceda; y se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad de Ecatepec para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese en la puerta de este juzgado copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, para los fines legales conducentes

Para su publicación en el periódico de mayor circulación en esta ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente a los

veintitrés días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Agustín Méndez Contreras.-Rúbrica.

1481-A1.-6, 18 noviembre y 10. diciembre

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO. 560/97.

DEMANDADO: ESTRELLA Y ENGRANE CARDENISTA, A.C.

MARIA DE LOURDES HERNANDEZ ESTEBAN, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número 14, de la manzana 22, de la calle sin nombre, de la Colonia Canal de Sales o Ampliación Ciudad Lago de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7 00 metros; al sur: 7 00 metros, al oriente: 16 00 metros; y al poniente: 16.00 metros, con una superficie total de 112 00 metros cuadrados Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, y se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, previniéndolo así mismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, apercibido que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor quedando en la secretaria de este juzgado copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcoyotl, a los tres días de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe -Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Felipe Alvarez Chávez -Rúbrica.

299-B1.-6, 18 noviembre y 10 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO. 673/97.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

C MIGUEL JUAREZ HERNANDEZ

C SONIA ALVARADO ALVAREZ, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones A).- La disolución del vínculo matrimonial que nos une por haber incurrido en mi perjuicio y en el de nuestra menor hija, respecto de la causal VIII del artículo 252 y 253 del Código Civil vigente en esta entidad. B)- La disolución de la sociedad conyugal de la cual formamos parte desde el momento de contraer matrimonio civil. C).- La guarda y custodia provisional y en su momento definitiva de la menor JANINE GUADALUPE JUAREZ ALVARADO a favor de la suscrita misma que he ejercido en todo tiempo y momento, D).- La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre nuestra menor hija por el estado de abandono de parte del demandado, se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días los cuales empezarán a contar a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal le surtirán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Victor Pacheco Montoya.-Rúbrica

301-B1-6, 18 noviembre y 1o. diciembre

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

DANIEL GARIBO VAZQUEZ

FERNANDO ELIZARRARAS JIMENEZ por derecho propio en el expediente número 423/97 que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, respecto del lote de terreno número 20, de la manzana 92 de la Colonia Estado de México en esta Ciudad que mide y lindan, al norte 15.00 m con calle Oriente 15, al sur 15.00 m con calle Oriente 15, al poniente 15.00 m con calle Oriente 15, al oriente 15.00 m con calle Oriente 15. Con una superficie de 120.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un Diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los 22 días del mes de octubre de 1997.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe María Cruz Lara.-Rúbrica.

298-B1-6, 18 noviembre y 1o. diciembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

CONSUELO JACINTO FILORIO

VICTOR FONSECA RUIZ, por su propio derecho, en el expediente número 894/97 que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapción, respecto de los lotes de terreno números 28 y 29, de la manzana 181, de la Colonia Estado de México, en esta Ciudad, que miden y lindan, al norte: 20.75 metros con lote 30, al sur: 20.75 metros con lote 27, al oriente: 20.00 metros con lotes 2 y 3, y al poniente: 20.00 metros con calle 12. Con una superficie de 415.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro de término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de octubre de 1997.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

5530-6, 18 noviembre y 1 diciembre

**JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO

MONICA AQUINO GARFIAS

Se hace de su conocimiento que su esposo señor SEVERIANO GALICIA SANCHEZ bajo el expediente número 849/97 promueve en su contra Juicio Ordinario Civil sobre divorcio necesario por la causa prevista en la fracción VII del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado de México. El Juez por auto de fecha cinco de agosto de mil novecientos noventa y siete dio entrada a la demanda y por desahocar su actua domicilio por auto del veintiseis de octubre de mil novecientos noventa y siete ordenó su emplazamiento por edictos, los cuales se publicaron por tres veces de ocho en ocho días haciéndole saber que deberá dar contestación a la demanda instaurada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, y se fijarán además en las puertas de este Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiendo a la demandada que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía y se le tendrá por contestada la demanda conforme a derecho proceda, y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad de Ecatepec para dar y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos de artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Fijese en la puerta de este Juzgado copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento para los fines legales conducentes.

Y para su publicación en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México", por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente a los treinta días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Agustín Méndez Contreras.-Rúbrica

5542-6, 18 noviembre y 1o. diciembre

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 672/97

SEGUNDA SECRETARIA

C. VICTOR SANCHEZ RODRIGUEZ

MARIA ALEJANDRA JIMENEZ JIMENEZ promovio en la Vía Ordinaria Civil, sobre Divorcio Necesario, le demanda las siguientes prestaciones a).- La disolución del vinculo matrimonial que los une. b).- El pago de los gastos y costas que origine el presente Juicio. Fundándose en los hechos, preceptos y derechos que invoca en su demanda y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá apersonarse al presente Juicio dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en rebeldía y las siguientes notificaciones aun las de carácter personal se harán por medio de Lista y Boletín Judicial, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples, selladas y cotejadas, para las recoja previa identificación y acuse de recibo.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 25 días del mes de septiembre de 1997.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Adelaido N. Díaz Castrejón.-Rúbrica.

300-B1-6, 18 noviembre y 1 diciembre

**JUZGADO 16o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 252/97, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria de inscripción, promovido por LINEA SOLAR DEL SUR GRAN FRATERNIDAD UNIVERSAL FUNDACION SERGE REYNAUD DE LA FERRIERE, A.C., del terreno que se denomina "La Mistela", ubicado en poblado de Santa Ana, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, el cual contiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 34.26 m con Carretera; al sur: en 43.10 m en dos fracciones 19.41 m con Río y 23.69 m con Río; al oriente: en 66.79 m con Víctor Acéves Rojas; al poniente: en 88.49 m con Víctor Acéves, teniendo una superficie de 2,888.12 metros cuadrados.

Publicación que deberá hacerse por tres veces con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación y fijese un ejemplar de la solicitud del predio objeto de la información, a efecto de dar cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha seis de noviembre del año en curso, los que se expiden a los siete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Ocaña Bruno.-Rúbrica.

1508-A1.-11, 21 noviembre y 10. diciembre

**JUZGADO 16o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 245/97, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria de inscripción, promovido por LINEA SOLAR DEL SUR GRAN FRATERNIDAD UNIVERSAL FUNDACION SERGE REYNAUD DE LA FERRIERE, A.C., de los terrenos que se denominan "Paso de la La Mistela" y "La Mistela", ubicados ambos en poblado de Santa Ana, municipio de Jilotzingo, Estado de México, el cual contiene las siguientes medidas y colindancias: al nororiente: en 311.66 m con Víctor Acéves Rojas; al suroriente: en 266.19 m en dos tramos 61.55 m y 204.64 m con Carretera Federal; al norponiente: en 180.59 m en cuatro tramos 68.00 m, 33.72 m, 51.00 m y 27.87 m con Carretera Federal; al surponiente: en 97.46 m con Adolfo y David Torres, teniendo una superficie de 28,343.00 metros cuadrados.

Publicación que deberá hacerse por tres veces con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación y fijese un ejemplar de la solicitud del predio objeto de la información, a efecto de dar cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha seis de noviembre del año en curso, los que se expiden a los siete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Ocaña Bruno.-Rúbrica.

1508-A1.-11, 21 noviembre y 10. diciembre.

**JUZGADO 16o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 254/97, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria de inscripción, promovido por LINEA SOLAR DEL SUR GRAN FRATERNIDAD UNIVERSAL FUNDACION SERGE REYNAUD DE LA FERRIERE, A.C., del terreno que se denomina "Texi", ubicado en poblado de Santa Ana, municipio de Jilotzingo, Estado de México, el cual contiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 45.50 m con propiedad de Miguel Rojas Solís; al sur: en 95.00 m con Barranca; al oriente: en 170.00 m con Amalia Martínez Flores y con sucesión de Ma. Rosas Martínez; al poniente: en cinco líneas de 12.00 m, 20.00 m, 20.00

m, 45.00 m y 63.00 m con Miguel Rojas Solís, teniendo una superficie de 11,591.00 metros cuadrados.

Publicación que deberá hacerse por tres veces con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación y fijese un ejemplar de la solicitud del predio objeto de la información, a efecto de dar cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha seis de noviembre del año en curso, los que se expiden a los siete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Ocaña Bruno.-Rúbrica.

1508-A1.-11, 21 noviembre y 10. diciembre.

**JUZGADO 16o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 251/97, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria de inscripción, promovido por JOSE LUIS PEÑA ISLAS Y ALEJANDRO MARTINEZ JUAREZ, del terreno que se denomina "Dongu El Mirador", ubicado en poblado de Santa Ana, municipio de Jilotzingo, Estado de México, el cual contiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 160.00 m con camino particular de Humberto Acéves Acéves; al sur: en 145.00 m con sucesión de José Rosas Campos; al oriente: en 80.00 m con María Guadalupe Acéves Chavarría; al poniente: en 58.00 m con Comunidad de Santa Ana, teniendo una superficie de 10,522.5 metros cuadrados.

Publicación que deberá hacerse por tres veces con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación y fijese un ejemplar de la solicitud del predio objeto de la información, a efecto de dar cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha seis de noviembre del año en curso, los que se expiden a los siete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Ocaña Bruno.-Rúbrica.

1508-A1.-11, 21 noviembre y 10. diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE-SANTIAGO
TIANGUISTENCO
E D I C T O**

Que en el expediente número 546/96, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario, el señor ALFREDO PALOMARES ALONSO denuncia Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ESTANISLAO PALOMARES MOLINA, el promovente dice tener el carácter de descendiente directo del autor de la sucesión, en razón de que es su nieto, el señor ESTANISLAO PALOMARES MOLINA, falleció sin testar el día treinta de septiembre del año de mil novecientos setenta y nueve, lo que hace constar y acredita el promovente con el acta de defunción certificada exhibida en este H. Juzgado; el último domicilio del de cujus lo fue el ubicado en la calle del Centenario s/n, en el municipio de Santa Cruz Atizapán, México.

Publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, por dos veces de siete en siete días, para que si una persona se siente con mayor derecho acuda a deducirlos conforme a derecho.-Dado el presente, en la Ciudad de Santiago Tianguistenco, México; a los quince días del mes de octubre del año de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.-Rúbrica.

5806.-19 noviembre y 10. diciembre.

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FALSA FIDEJACIÓN

Publicación que deberá hacerse por tres veces con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación y fijese un ejemplar de la solicitud del predio objeto de la información...

Publicación que deberá hacerse por tres veces con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación y fijese un ejemplar de la solicitud del predio objeto de la información...

1508-A1.-11, 21 noviembre y 1o. diciembre.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Juzgado Primero Civil de Cuantia Menor de Toluca México, en el expediente número 3215/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por VICENTE RAMIREZ DIAZ, en contra de MIGUEL ANGEL URIBE ITURBE, la C Juez del conocimiento ordenó sacar a remate en primera almoneda de remate el bien inmueble consistente en un terreno con construcción ubicado en la calle Colegio Militar número 223, Colonia La Mora...

5764 -18 25 noviembre y 1o. diciembre

JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O

Que en los autos del expediente número 507/97, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de CRUZ RANGEL CASTILLO, promovido por FAUSTO GOMEZ RANGEL, el Juez Quinto de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, ordeno se fijen edictos en los sitios publicos del lugar del Juicio, en el lugar del fallecimiento y nacimiento del autor de la presente sucesion anunciando su muerte sin testar...

1549 A1 -19 noviembre y 1 diciembre.

El Jefe de la Oficina Ejecutiva de Planeación y el Secretario de Planeación, Lic. José Antonio...

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Juzgado Primero Civil de Cuantia Menor de Toluca México, en el expediente número 3215/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por VICENTE RAMIREZ DIAZ, en contra de MIGUEL ANGEL URIBE ITURBE, la C Juez del conocimiento ordenó sacar a remate en primera almoneda de remate el bien inmueble consistente en un terreno con construcción ubicado en la calle Colegio Militar número 223, Colonia La Mora...

El Jefe de la Oficina Ejecutiva de Planeación y el Secretario de Planeación, Lic. José Antonio...

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Juzgado Primero Civil de Cuantia Menor de Toluca México, en el expediente número 3215/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por VICENTE RAMIREZ DIAZ, en contra de MIGUEL ANGEL URIBE ITURBE, la C Juez del conocimiento ordenó sacar a remate en primera almoneda de remate el bien inmueble consistente en un terreno con construcción ubicado en la calle Colegio Militar número 223, Colonia La Mora...

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

En el expediente número 233/97 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por UNIÓN DEL CRÉDITO AGROINDUSTRIAL DEL ESTADO DE MÉXICO en contra de MARIA EVANGELINA CISNEROS MORENA Y CAYETANO DONATO MARTINEZ, se señalaron las diez horas de día doce de enero de mil novecientos noventa y ocho para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto, respecto del inmueble vivienda tipo Duplex en Condominio, ubicado en la calle de Cinco No. 17 casa número 2 manzana No. 23 Lote No. 16 modelo CI-4, Fraccionamiento Cd. Labor o Lomas de Cartagena Tultitlán Distrito de Cuautitlán Estado de México, Servicios Municipales completos, datos registrales bajo el asiento 274 del Volumen 131 fojas 40 Libro y Sección Primera de fecha 21 de febrero de 1984 Planta Baja Escalera, cocina, comedor, alcoba, sala y acceso, Planta alta, escalera, baño, recámara 1 y 2 y closet, al norte: 5.16 mts. con 2 tramos, al poniente: 8.65 mts. con 5 tramos, sur: 5.16 mts. con 4 tramos, al oriente: 8.65 mts. con lote No. 15, respecto a la Planta Baja, y respecto a la Planta Alta, al poniente: 8.05 mts. con 2 tramos, al sur: 5.21 mts. con 3 tramos, al oriente: 8.05 mts. con 5 tramos con una superficie de: 71.41 m²

La C. Juez Tercero Civil de Toluca, Méx., ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado, convocándose a postores, citándose a acreedores y a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad de: CIENTO DIECISEIS MIL PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, asimismo deberán fijarse los avisos en la puerta o tabla de: Juzgado de Cuantía Mayor de Cuautitlán Izcali, México -Doy fe.-Se dice: publíquense por tres veces dentro de nueve días -Toluca, Méx., a 18 de noviembre de 1997 -Doy fe.-C. Secretario, Lic. Oralía Contreras Guzmán.-Rúbrica.

5896 -25 noviembre, 1o. y 5 diciembre.

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

En el expediente número 620/95, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ELPIDIO MARTINEZ SAMANO, en contra de ABDON ARRIAGA RAMIREZ Y GERARDO FAUSTO ARRIAGA DOMINGUEZ, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la legislación mercantil, se señalaron las diez horas del día dieciséis de diciembre del año en curso para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente Juicio, ubicado en calle Miguel Hidalgo número 4 San Lorenzo Tepaltitlán Toluca México, con las siguientes medidas y colindancias al norte: en dos líneas 3.56 mts. y 8.29 mts. con la señora Elvira Vaca Vda. de Bernal al sur: 11.85 mts. con Jesús Bernal Domínguez al oriente: 5.70 mts. con calle Miguel Hidalgo, al poniente: 5.85 mts. con Jesús Bernal, con una superficie aproximada de 68.80 metros cuadrados, por medio de edictos convoquense postores para el remate, sirviendo de base el precio fijado en el avalúo que es la cantidad de \$ 171,512.10 (CIENTO SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS DOCE PESOS 10/100 M.N.) menos la deducción del 10%.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, y en los estrados de este Juzgado. Se expide el presente en Toluca, México, a los dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Elvira Karina Bermúdez Garzaño.-Rúbrica.

5885 -25 noviembre, 1o. y 5 diciembre.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O

Expediente número 120/92 los Lic. JORGE VALDEZ RAMIREZ ALFREDO MONTES DE OCA MAYA Y MIGUEL MEJIA ESCOBAR en su carácter de endosatarios en procuración del BANCO MEXICANO SOMEX S.N.C., promoviendo en la Vía Ejecutiva Mercantil que les compete a Juicio Ejecutivo Mercantil en contra de TIODORO SERRANO TREJO y a señora ALICIA VARA DE SERRANO, el C. Juez de los autos señaló las diez horas del día doce de enero de mil novecientos noventa y ocho para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate respecto de un bien inmueble trabado en autos, ubicado en el domicilio bien conocido en Guadalupe, Yancuillalpan, Municipio de Santiago Tanguistenco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias al norte: 17.05 metros con Felix López; al sur: 16.00 metros con Pedro Verona López; al oriente: 92.50 metros con Tiodoro Serrano Trejo; al poniente: 92.50 metros con Felix Lopez; el C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación de edictos que anuncie la venta de dicho bien por tres ocasiones dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO así como en los estrados de este Juzgado y del Segundo Civil de Santiago Tanguistenco, México, dada la ubicación del inmueble a rematar, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON SETENTA CENTAVOS M.N., cantidad en que fue valuado. Convoquese postores Tenango del Valle México noviembre doce de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-C. Secretario, Lic. Luz María Carrasco Hernández.-Rúbrica.

5901 -25 noviembre, 1 y 5 diciembre

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

En el expediente número 404/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por BANCO MEXICANO SOMEX S.A. en contra de JAVIER CANTO RIOS Y OTROS, se señalaron las diez horas del día nueve de enero de mil novecientos noventa y ocho para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate en el presente asunto respecto de un inmueble ubicado en carretera Toluca-Zitácuaro, San Miguel Almóloyan Municipio de Almoloya de Juárez, México, número de cuenta predial 102 02 818 27 propietario JAVIER CANTO RIOS, casa habitación y comercios medidas y colindancias: Según Acta No. 67 24 Vol. CXIIV de fecha 14 de septiembre de 1989, al norte: 32.50 mts. con Herlinda Contreras Vda. de Gómora, sur: 27.80 mts. con Ofelia Ocampo Vda. de Gómora, oriente: 24.30 mts. con carretera Toluca-Zitácuaro, al poniente: 22.00 mts. con Román Gómora Ocampo con una superficie de 699.13 m². Datos Registrales: Volumen 291 Libro Primero Sección 1a. Fojas 122, Partida 953-3539 de fecha 6 de abril de 1990.

La C. Juez Tercero Civil de Toluca, Méx., ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días para, así como a través de los avisos que se fijan en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado, convocando a postores, citando a acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes así como a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL PESOS 20/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.-Doy fe.-Toluca, México, 13 de noviembre de 1997.-C. Secretario, Lic. Oralía Contreras Guzmán.-Rúbrica.

5900 -25 noviembre, 1 y 5 diciembre

**JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

**EMPLAZAMIENTO.
CARLOS REYES MARTINEZ.**

Se hace de su conocimiento que su esposa senora SURAYA EL MEHARAFILLE MERHI, bajo el expediente número 588/97, promueve en su contra Juicio Ordinario Civil sobre divorcio necesario, por las causales previstas en las fracciones XI, XII y XVII del artículo 253 del Código Civil Vigente en el Estado de México. El Juez por auto de fecha treinta de mayo de mil novecientos noventa y siete, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio por auto del veintisiete de junio de mil novecientos noventa y siete, ordenó su emplazamiento por edictos, los cuales se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que deberá dar contestación a la demanda instaurada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, y se fijarán además en las puertas de éste Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole a la demandada que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor, que puedan representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía y se le tendrá por contestada la demanda conforme a derecho proceda; y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad de Ecatepec, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo, las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Fijese en la puerta de este Juzgado copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, para los fines legales conducentes.

Para su publicación en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México", por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente a los once días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Antonio Rayo Hernández.-Rúbrica

5769 -18 noviembre, 1o. y 11 diciembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

Que en los autos del expediente número 885/97, relativo al Juicio Ordinario Civil, sobre Divorcio Necesario, promovido por ROSANA RODRIGUEZ MUÑOZ, en contra de CLICERIO DE JESUS ROBLES, el Juez Quinto de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, ordenó se emplazara por medio de edictos al señor CLICERIO DE JESUS ROBLES, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días a este Juzgado, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado ese tiempo no comparece por sí, o por apoderado y gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones por Lista y Boletín Judicial de conformidad con los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" y en otro periódico de mayor circulación en esta población, asimismo se fijará en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, se expide el presente el día 3 de noviembre de 1997.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Julio César Amaranto Muñoz García.-Rúbrica.

1543-A1 -18 noviembre, 1 y 11 diciembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

URBANIZACION E INMUEBLES, S A

LAURA ELENA SANCHEZ VILLARREAL, por su propio derecho, en el expediente número 768/96-2, que se tramita en este Juzgado, les demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, respecto del lote de terreno número 49, de la manzana 138, de la Colonia Aurora, de esta Ciudad, que mide y linda al norte: 17.00 mts. con lote 48; al sur: 17.00 mts. con lote 50, al oriente: 09.00 mts. con calle Granito de Sal, y al poniente: 09.00 mts. con lote 23. Con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes enero de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica.

361-B1 -18 noviembre, 1 y 11 diciembre

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-LOS REYES LA PAZ
E D I C T O**

C. MARIA LAZARO AGUILAR

En el Juzgado Séptimo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, con sede en Los Reyes la Paz, se radicó Juicio Ordinario Civil sobre usucapión, bajo el número de Expediente 369/97, promovido por TERESA CABRERA HERNANDEZ, en contra de usted, respecto del lote de terreno número veinticinco, manzana noventa, del Fraccionamiento Valle de Los Reyes, primera sección en Los Reyes La Paz, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 metros con lote 24, al sur: 20.00 metros con lote 26; al oriente: 10.0 metros, con calle once; y al poniente: 10.00 metros con lote 2, con una superficie total aproximada de: 200.00 doscientos metros cuadrados. Y admitida que fue la demanda, se ordenó emplazarla a Juicio mediante edictos, previniéndosele que deberá presentarse por sí, o apoderado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, y señalar domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo, el juicio se llevará en rebeldía y las notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil, dejándose a su disposición en la Secretaría del Juzgado las Copias de Traslado.

Publíquese el presente edicto por tres veces, de ocho en ocho días en el Periódico "GACETA DEL GOBIERNO" que se publica en la Ciudad de Toluca, México y en otro periódico de mayor circulación en esta población.-Dado en la Cabecera de Los Reyes La Paz, Estado de México, a los veintiocho días de agosto de mil novecientos noventa y siete.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

362-B1 -18 noviembre, 1o. y 11 diciembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
EDICTO**

Exp. 717/97 ROSALINA BENITEZ MACEDO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería E. Marquezado municipio de Otzoloapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, norte: 400 m con Nazario López, sur: 500 m con barranca de La Papaya, oriente: 700 m con Río de Santa María Zacazonapan, poniente: 400 m con Tomás V. Afana y otra, Superficie aproximada: 24 00 Hectáreas

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Valle de Bravo, México, a 18 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Camaculiano, Rubrica

5539 -21, 26 noviembre y 10 diciembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTOS**

Exp. 11333/97 SERGIO SERAFIO BOTILLO CEBALLOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Metepec Zacango S/N., Occitán, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda, norte: no tiene por ser un triángulo, sur: 40 00 m lineales con terreno de Becerril, oriente: 50 00 m con terreno particular, poniente: 64 31 m con carretera a Zacango, Superficie aproximada de: 1 000 00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Toluca, México, a 13 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda, Rubrica

5824.-21, 26 noviembre y 10 diciembre

Exp. 11569/97 JOSEFA ESCOBAR GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santa Cruz en San Pablo Autopan municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda, al norte: 68 00 m con José Altamirano, al sur: 65 70 m con Francisco García Contreras, al oriente: 12 35 m con Sotero García, al poniente: 11 85 m con Jose Hernández Hernández, Superficie de: 796 78 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Toluca, México, a 14 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda, Rubrica

5826.-21, 26 noviembre y 10 diciembre.

Exp. 11568/97 SOTERO GARCIA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 1o de Septiembre S/N., Barrio de Santa Cruz en San Pablo Autopan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda, al norte: 65 70 m con Benita Priciliano, al sur: 66 00 m con Alfredo Jiménez, al oriente: 11 85 m con calle 1o de Septiembre, al poniente: 12 35 m con Regina Cardoso, Superficie de: 729 18 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Toluca, México, a 14 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda, Rubrica

5827.-21, 26 noviembre y 10 diciembre

Exp. 11504/97 CRISTINO JAME DUEGADO ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Loma Bonita, Santiago Tlacotepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 22 00 m con privada, sur: 22 00 m con Antonio Rueda, oriente: 8 50 m con carretera a San Juan Tlapa, poniente: 8 50 m con Martín Ortiz Romero, Superficie aproximada: 187 00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Toluca, México, a 14 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda, Rubrica

5843.-21, 26 noviembre, y 10 diciembre

Exp. 8732/97 JUANA GARCIA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en José Vicente Vilada S/N. (hoy prolongación Fresnos), Sta. Sorción, Casa Blanca, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 8 50 m con calle prolongación Fresnos, sur: 8 50 m con Dr. Félix Desales García, oriente: 17 55 m con Sr. Félix Desales García, poniente: 17 55 m con Sr. Esteban Cuarto, Superficie aproximada de: 150 02 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Toluca, México, a 19 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda, Rubrica

5854.-21, 26 noviembre y 10 diciembre

Exp. 7956/97 JOSE ALFREDO RUIZ ROA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Barrio de Coaxustenco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 10 00 m con Luis López Martínez, sur: 10 00 m con calle Josefa Ortiz, oriente: 20 30 m con privada de Josefa Ortiz de Domínguez, poniente: 20 40 m con Claudia Díaz Ortiz, Superficie aproximada: 203 50 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Toluca, México, a 26 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda, Rubrica

5864.-21, 26 noviembre y 10 diciembre

Exp 7960/97, TERESA MARGARITA OLVERA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio del Espíritu Santo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 36.00 m con andador, sur: 36.00 m con Juan Hernández Hernández, oriente: 13.00 m con Alfredo Castañeda Camacho, poniente: 13.00 m con carretera a Zacango. Superficie aproximada: 468.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 26 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

5864 -21, 26 noviembre y 1o. diciembre.

Exp 7961/97, JOSE LUIS SANCHEZ RUIZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gaspar Tlanueltipan, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 75.00 m con propiedad de Sebastián González, sur: 75.00 m con propiedad de Angel Gonzalez, oriente: 15.90 m con calle Tabasco, poniente: 15.90 m con Guadalupe Hernández. Superficie aproximada: 1,192.50 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 26 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5864 -21, 26 noviembre y 1o. diciembre.

Exp. 7962/97, JUANA MARICELA RANGEL DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Salvador Tizatlalli, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.48 m con privada, sur: 10.48 m con Josué Nava, oriente: 10.50 m con Armando López, poniente: 10.50 m con Braulio Sámano Fernández. Superficie aproximada: 110.04 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 26 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

5864 -21, 26 noviembre y 1o. diciembre.

Exp. 7969/97, SR. JUAN SERRANO ESCANDON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Mateo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 11.00 m con paso de servicio, sur: 11.00 m con Jesús Serrano Hernández, oriente: 10.80 m con Antolin Serrano Escandón, poniente: 10.80 m con Anastasio Serrano Escandón. Superficie aproximada: 118.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 26 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5864 -21, 26 noviembre y 1o. diciembre.

Exp 11652/97, MARTIN SOTO ALVAREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nicolas Bravo S/N., San Pablo Autopan, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 42.00 m con Agustín García, oriente: 94.00 m con Jesús Lerma, poniente: 90.00 m con camino Superficie aproximada de 1,956.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 14 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

5848 -21, 26 noviembre y 1o. diciembre.

Exp 11653/97, MARTIN SOTO ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Humboldt S/N., Barrio de Pueblo Nuevo, San Pablo Autopan, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 9.70 m con Joaquina Ocampo Martínez, sur: 19.70 m con Joaquina Ocampo Martínez, oriente: 15.75 m con calle Humboldt, poniente: 12.00 m con Joaquina Ocampo Martínez. Superficie aproximada de 210.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 14 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5848 -21, 26 noviembre y 1o. diciembre.

Exp 11654/97, MARTIN SOTO ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nicolás Bravo S/N., La Laguna, San Pablo Autopan, municipio y distrito de Toluca, mide y linda, norte: 21.00 m con Jesús Lerma, sur: 26.50 m con Carmela Lerma, oriente: 25.00 m con Juan Lerma, poniente: 25.00 m con Martín Soto. Superficie aproximada de 594.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 14 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

5848 -21, 26 noviembre y 1o. diciembre.

Exp. 9332/97, RAFAEL PEREZ ALBARRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino viejo a Cacalomacán-San Buenaventura S/N., municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 11.00 m con Rafael Pérez Albarrán, sur: 41.00 m con Manuel Pérez Rugon, oriente: 40.00 m con Rafael Pérez Albarrán, poniente: 48.4 m con camino a San Buenaventura. Superficie aproximada de: 1,040.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 14 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5848 -21, 26 noviembre y 1o. diciembre.

Exp 3925/97. RAFAEL PEREZ ALBARRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino viejo a Cacalomacán-San Buenaventura S/N, municipio y distrito de Toluca, mide y linda, norte: 93.00 m con Socorro Carrillo Vda. de Romero, sur 63.00 m con Ascensión Pérez Albarrán, oriente: 48.4 m con camino a San Buenaventura, poniente: 40.00 m con Rinaldo Mendieta. Superficie aproximada de: 3,120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 14 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

5848.-21, 26 noviembre y 10. diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp 11431/97. MOISES RICARDO ESTRADA GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 16 de Septiembre No. 400, Barrio de San Miguel, Zinacantan, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 19.60 m con Antonio Bautista; sur: 19.60 m con Carlos Díaz Arismendi, oriente: 7.60 m con David Castiño Gómez; poniente: 7.60 m con calle 16 de Septiembre. Superficie aproximada de 148.96 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 14 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5912.-26 noviembre, 10. y 4 diciembre

Exp. 11954/97. MARIA DE JESUS BASTIDA COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Poteje, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 3 líneas 191.00, 10.00 y 62.00 m con José Colin Medina y Rosa Sanchez Vda. de Colin, al sur 226.00 m con María Isabel Bastida, al oriente 176.00 m con Barranca; al poniente 3 líneas 55.00, 95.00 y 10.00 m con José Colin Medina. Con una superficie aproximada de 22,652.50 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 21 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5914.-26 noviembre, 10. y 4 diciembre

Exp 11380/97. ANTONIO VICTOR MANUEL PERALTA AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José María Morelos y Pavón No. 15, Santa Ana Tlapatlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 22.00 m con Arcadio Henkel Sánchez, sur: 22.00 m con Manuel López García; oriente: 9.24 m con calle José María Morelos y Pavón; poniente: 9.24 m con Arcadio Henkel Sánchez. Superficie aproximada de 203.28 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 7 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

5919.-26 noviembre, 10. y 4 diciembre

Exp 11803/97. MERCEDES JIMENEZ ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Juárez, No. 12, Santa Ana Tlapatlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda, norte: 12.40 m con Dolores Rivera Jiménez; sur: 12.40 m con Eustorgio Rivera Jiménez, oriente: 20.20 m con Rogelio Rosales Méndez; poniente: 20.20 m con pasillo de servidumbre. Superficie aproximada de 250.48 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 19 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5921.-26 noviembre, 10. y 4 diciembre.

Exp 11862/97. DOLORES BASTIDA VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Buenavista, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 42.20 m con camino y 20.00 m con María de la Luz García Valdez, sur: 65.00 m con Canal, oriente: 207.00 m con Teresa García de Alvarez, 40.00 m con María de la Luz García Valdez, poniente: 234.50 m con Raúl García Valdez. Superficie aproximada de 14,751.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 19 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

5930.-26 noviembre, 10. y 4 diciembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O S**

Exp 1108/97. MARCELINO COLIN PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación 18 de Marzo, Colonia Las Arboledas, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro, México, mide y linda, norte: 9.15 m con Martín Cid Olmos, sur: 9.00 m con calle Isidro Trejo, oriente: 10.25 m con Andrés González; poniente: 11.45 m con Juan Núñez. Superficie aproximada de 97.65 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 14 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica

023-C1.-26 noviembre, 10. y 4 diciembre.

Exp. 1,111/97. EDUARDO MEJIA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Centro de Juando, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro, México, mide y linda, norte: 28.50 m con la entrada y salida, Eleuterio García; sur: 28.00 m con Sr. Gregorio Mejía, oriente: 18.50 m con Carretera; poniente: 23.00 m con Sr. Eleuterio García. Superficie aproximada de 503.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 18 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica

5925.-26 noviembre, 10. y 4 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Exp. 1864/97 PASQUALA ROMANA ORIHUELA NIETO Y AURORA ORIHUELA NIETO promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en las calles de Prul y Progreso municipio de Matinalco distrito de Tenancingo, México, mide y lnda norte 17.80 m con calle Prul sur 17.80 m con Gonzalo Orihuela Gels. oriente 12.90 m con calle Progreso, poniente 12.90 m con Manuel Orihuela Nieto. Superficie de 229.62 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, México, a 18 de noviembre de 1997.-C. Registrador Lic. José Luis Vazquez del Pozo.-Rubrica

5927-26 noviembre, 10 y 4 diciembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Exp. 1282/97 CONCEPCION BONZALEZ CEJUDO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la casa Juan Aldama s/n en el Rancho de San Juan, municipio de San Mateo Atenco distrito de Lerma de Viada, mide y lnda norte 12.90 m con calle Juan Aldama sur 12.90 m con Serafín González Cejudo, oriente 13.80 m con Ramón González Cejudo, poniente 13.66 m con Lourdes González Cejudo. Superficie aproximada en metros cuadrados 164.76

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Lerma de Viada, México, a 10 de noviembre de 1997.-C. Registrador de la Propiedad y de Comercio en Lerma de Viada, México, Lic. Jesús Guillermo Alzate del Dan. Rubrica

5928-26 noviembre, 10 y 4 diciembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

Exp. 3001/97 PEDRO HERNANDEZ PALMA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el rancho de San Pablo Tenexmpan municipio de Tenexmpan distrito de Otumba, mide y lnda norte 100.00 m lnda con Petra Palma Ayala sur 105.30 m lnda con Juan Zavala oriente 18.00 m lnda con Severino Díaz poniente 68.30 m lnda con Marcos Sánchez. Predio denominado Tenexmpanita. Superficie aproximada de 8 513.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, México, a 10 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rubrica

5929-26 noviembre, 10 y 4 diciembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O**

Exp. 735/97 JUVENAL ROA GOMEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Quinta Manzana municipio de Almoleva de Alquisiras, distrito de Sultepec, mide y lnda norte, en dos líneas, la primera con

136.50 m colindando con zanja camino a carretera, la segunda línea con 150.00 m colindando con la carretera Vuelta del Agua a Zacualpan sur 182.00 m colindando con Climaco Cruz Cruz, oriente 37.00 m con Climaco Cruz Cruz, puente 152.80 m colindando con camino viejo. Superficie aproximada de 16374.36 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Sultepec, México, a 18 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Arnaldo Lopez Cruz.-Rubrica

5927-26 noviembre, 10 y 4 diciembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

Expediente No. 569 SE FLORENTINO REBOLLO VELAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el Tercer Cuartel de la Cabecera Municipal de Jocotlán en el paraje denominado Embudo del distrito judicial de Ixtlahuaca Estado de México con las siguientes medidas y colindancias, al norte tres líneas 32.00, 98.70 y 75.00 m lnda con Juan Esproza, Genaro Gomez y Jose Alcántara, al sur cuatro líneas 28.00, 80.50, 24.00 y 89.50 m lnda con Cándido Gómez Martínez, Jesus Arriola López y Eduardo Chimal, al oriente cuatro líneas 15.00, 72.50, 104.60 y 28.70 m lnda con Jesus Arriola, Facundo Nava, Eduardo Chimal y Jose Alcántara, al poniente tres líneas 153.70, 94.00 y 2.00 m lnda con Pablo Sanchez, Gerardo Gomez, Crispin Gomez y Juan Esproza. Con una superficie aproximada de 46 627.96 m² cuyo objeto es para acreditar la posesión a título de propietario.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-C. Registrador Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rubrica

5931-26 noviembre, 10 y 4 diciembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 946/97 C. MARGARITA RIVERA CORONA, promueve inmatriculación administrativa de predio en municipio de Acapulco distrito de Jilotepec, México, y mide al norte 191.25 con Juan Perez y/o, al sur 222.10 con Jorge Peralta G. y/o, al oriente 207.80 con Dionicio Peralta y/o, al poniente 331.75 con Dionicio Peralta y/o. Superficie de 66 349 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec México, a 24 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millan.-Rubrica

5932-26 noviembre, 10 y 4 diciembre

Exp. 947/97, C. JESUS MARTINEZ REYES promueve inmatriculación administrativa de predio en municipio y distrito de Jilotepec México, y mide al norte 4 líneas 31.58, 36.03, 27.51, 64.23 con camino y Vicente Mtz; al sur 4 líneas 100.88, 50.49, 94.28, 46.73 con Cecilio Vega P.; al oriente 6 líneas 72.26, 68.85, 95.64, 1.93, 59.21, 101.59 con Lorenzo Martinez y/o, al ponente 4 líneas 70.12, 85.43, 34.14, 138.21 con callejón. Superficie de 7-70-17 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 24 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán -Rúbrica.

5932 -26 noviembre, 1o y 4 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 2345/97, C. BULFRANO FERRUSQUILLA GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Hueyotenco, municipio de Tecamac de Felipe Villanueva, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 23.00 m linda con Autopista México-Pachuca; sur: 23.00 m linda con Cerrada Huitzilopxtli; poniente: 07.00 m linda con Andrés Sánchez B. Superficie aproximada de 100.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 12 de noviembre de 1997 -C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5934.-26 noviembre, 1o. y 4 diciembre.

Exp. 2313/97 C. ALICIA PEREZ PEREGRINA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "Tepetongo", Colonia Hueyotenco municipio de Tecamac, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte 28.70 m linda en una línea curva que une también al viento oriente, con propiedad Federal, carreteras de cuotas y libre México-Pachuca, al sur: 17.00 m linda con lote número 2, al poniente, 24.30 m linda con propiedad Federal, carretera libre México Pachuca. Superficie de 215.10 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 10 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica

5934.-26 noviembre 1o y 4 diciembre

Exp. 2336/97, C. HELEODORA PELCASTRE ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio Tepetongo Cda Huitzilopochtli (Privada), Colonia Hueyotenco, municipio de Tecamac de Felipe Villanueva, distrito de Otumba, mide y linda norte: 17.70 y 13.30 m linda con Ma. Elena Martínez Reséndiz, sur: 30.00 m linda con José Sefenno Dialba S.; oriente: 10.00 m linda con Autopista México Pachuca; poniente: 9.00 y 1.00 m linda con Cda Huitzilopochtli y Valentín Correa Ferrusquilla. Superficie aproximada de 190.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 12 de noviembre de 1997 -C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5934.-26 noviembre, 1o y 4 diciembre.

Exp. 2337/97, C. JANETT JIMENEZ DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Pueblo Nuevo, municipio de Tecamac de Felipe Villanueva, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 20.00 m linda con calle Huizache, sur: 20.00 m linda con Ernesto

Jiménez Mendoza; oriente: 8.00 m linda con Cecilia Mena Laiza, poniente: 8.00 m linda con Rafael Rivero. Superficie aproximada de 160.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 12 de noviembre de 1997 -C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5934 -26 noviembre 1o. y 4 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

Exp. 1292/97, C. MAURICIO TREJO MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa de Hueyoxtlá, municipio de Hueyoxtlá, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda, al norte, 62.84 m linda con Sotera Joella Trejo Godínez; al sur: 66.23 m linda con Altagracia Trejo Godínez, al oriente: 20.50 m linda con Carretera Zumpango, México; al poniente: 17.27 m linda con Guadalupe Trejo Godínez. Superficie de 1,104.58 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 22 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica

5934 -26 noviembre, 1o y 4 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 2338/97, C. JOSÉ ZEFERINO DIALVA SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Tepetono pueblo de Tecamac, municipio de Tecamac de Felipe Villanueva, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 30.45 m linda con Eliodoro Pelcastre y Valentín Correa F., sur: 28.20 m linda con Silvestre Espinoza Cuenca, oriente: 10.00 m linda con Autopista México-Pachuca, poniente: 10.00 m linda con cerrada Huitzilopochtli. Superficie aproximada: 315.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 12 de noviembre de 1997 -El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

5934.-26 noviembre, 1 y 4 diciembre.

Exp. 2245/97, C. FRUMENCIO VELAZQUEZ URBINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "Corralito" en términos de la población de Tecamac, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda, norte: 46.00 m linda con Oliva R. Velázquez Urbina, oriente: 44.70 m linda con Rosa Velázquez Urbina, poniente: 66.40 m linda con camino Real a Texcoco. Superficie: 982.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5934.-26 noviembre, 1 y 4 diciembre.

Exp 2246/97 MARINO SANCHEZ URBINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Rosaric, pueblo de Tecamac de Felipe Villanueva municipio de Tecamac, distrito de Otumba, Estado de Mexico mide y linda norte 64.00 m linda con calle Cuauhtemoc sur 129.70 m linda con Isidro Valdes y Genaro Villanueva Silva oriente 111.00 m linda con calle Cristóbal Colon poniente 112.00 m linda con calle Avenida Hidalgo. Superficie 11 021.77 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

5934.-26 noviembre, 1 y 4 diciembre

Exp 2247/97, C. TEODORA OAXACA AQUINO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho San Martín Mz-05 Lt-21 Tecamac de F. V., Estado de México mide y linda norte 15.00 m con Marisol Aguilar Velázquez, sur 15.00 m con Cecilia Castañeda Parada, oriente 8.00 m con Oscar Perez Flores, poniente 8.00 m con calle 10 de Febrero. Superficie 120.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

5934.-26 noviembre, 1 y 4 diciembre.

Exp 2248/97, C. ISMAEL MONTER GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho San Martín, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: norte: 15.00 m linda con Blanca Estela Chávez Rincón, sur: 15.00 m linda con Jesús Pérez Zárate, oriente: 8.00 m linda con calle 17 de Mayo, poniente: 8.00 m linda con Antonio González Jiménez. Superficie 120.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5934.-26 noviembre, 1 y 4 diciembre.

Exp. 2339/97, C. GREGORIO I. GUTIERREZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Xacuatitla, calle Cda. Santa Ana Colonia Santa María Ajoloapan, municipio de Tecamac de Felipe V., distrito de Otumba, mide y linda; norte: 24.00 m linda con Teresa Reyna González, sur: 24.00 m linda con Patricia Sánchez Salgado, oriente: 8.00 m linda con Encarnación García, poniente: 8.00 m linda con cerrada Santa. Superficie aproximada: 192.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 12 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5934.-26 noviembre, 1 y 4 diciembre.

Exp 2340/97, C. ENRIQUETA RODRIGUEZ REYNOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Buena Vista, calle San Agustín S. N. Reyes

Acozac, municipio de Tecamac de Felipe V., distrito de Otumba, mide y linda: norte: 16.00 m linda con calle Barrera, sur: 24.76 m linda con calle Mejor Ocampo, oriente: 27.90 m linda con Bernardo Adrián Galindo Galindo, poniente: 36.00 m linda con calle San Agustín. Superficie aproximada: 640.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 12 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5934.-26 noviembre, 1 y 4 diciembre

Exp 2341/97, C. VALENTIN CORREA FERRUSQUILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "Tepetongo" cerrada Huitzilopxtli Colonia Hueyotenco municipio de Tecamac de Felipe V., distrito de Otumba mide y linda: norte: 16.00 m linda con María Elena Martínez Resendiz, sur: 13.75 m linda con Heledora Pelcastre Angeles, oriente: 8.70 m linda con Heledora Pelcastre Angeles, poniente: 8.70 m linda con Cda Huitzilopxtli. Superficie aproximada: 129.40 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 12 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5934.-26 noviembre, 1 y 4 diciembre.

Exp 2342/97 C. ADALBERTO HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Tepetongo pueblo de Tecamac, municipio de Tecamac de Felipe V., distrito de Otumba, mide y linda; norte: 17.00 m linda con Ramon Sánchez, sur: 15.00 m linda con Luciana Vargas, oriente: 10.00 m linda con Autopista México-Pachuca, poniente: 10.00 m linda con camino sin nombre. Superficie aproximada: 160.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 12 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5934.-26 noviembre, 1 y 4 diciembre.

Exp. 2343/97, C. MATEO MARTINEZ ANTONIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Rancho de San Martín Manzana 3, Lote 112, municipio de Tecamac de Felipe V., distrito de Otumba, mide y linda; norte: 15.00 m con Federico Escamilla Barrera, sur: 15.00 m con Trinidad Roldán Padilla, oriente: 8.00 m con cerrada de 29 de Junio, poniente: 8.00 m con Eutiquio Ortega Tenorio. Superficie aproximada: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 12 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

5934.-26 noviembre, 1 y 4 diciembre.

Exp. 2344/97, C. RAMON MARTINEZ CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "Calvario" pueblo de Tecamac, municipio de

Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 19.00 m linda con Rafael Martínez Castillo, sur: 22.20 m linda con Benifacio Martínez Pineda, oriente: 13.50 m linda con Bernabé Vilanueva, poniente: 11.50 m linda con calle sin nombre. Superficie aproximada: 257.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 12 de noviembre de 1997. El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica.
5934 -26 noviembre, 1 y 4 diciembre

Exp. 2368/97. C. JOSE MARCELINO SUAREZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "Tlatenco", pueblo de Santa María Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 19.70 m linda con Moses Velazquez Mora, sur: 19.70 m linda con Encarnación Velazquez de Nuñez, oriente: 3.50 m linda con Alfredo Gutierrez, poniente: 8.50 m linda con calle 5 de Mayo. Superficie aproximada: 167.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de noviembre de 1997. El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica.
5934 -26 noviembre, 1 y 4 diciembre

Exp. 2369/97. C. CANDELARIA MFNA ESPEJEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "Nopalitos", Pueblo Nuevo, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 15.00 m linda con privada sin nombre, sur: 15.00 m linda con privada sin nombre, oriente: 25.00 m linda con Pedro Mena Espejel, poniente: 25.00 m linda con Concepción Guillén de Tovar. Superficie aproximada: 375.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de noviembre de 1997. El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica.
5934 -26 noviembre, 1 y 4 diciembre

Exp. 2370/97. C. JUJANA GARCIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio "Tepetongo", pueblo de la Colonia Hueyotenco, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 18.50 m linda con Lilia M., sur: 18.50 m linda con Silverio Rodríguez, oriente: 10.00 m linda con carretera México-Pachuca, poniente: 10.00 m linda con Esteban López Cruz y privada. Superficie aproximada: 185.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de noviembre de 1997. El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica.
5934 -26 noviembre, 1 y 4 diciembre.

Exp. 2371/97. C. EVA MONTESINOS GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio "Tepetongo", Colonia Hueyotenco, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 36.00 m

linda con Luciana Vargas Vda. de Romo, sur: 34.00 m linda con Ma. Elena Martínez Reséndiz, oriente: 10.00 m linda con carretera México-Pachuca, poniente: 10.00 m linda con camino. Superficie aproximada: 350.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de noviembre de 1997. El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica.
5934 -26 noviembre, 1 y 4 diciembre

Exp. 2372/97. C. JORGE MARTINEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de Santa Cruz, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 10.00 m linda con calle, sur: 10.00 m linda con la Sra. Ma. de la Luz Martínez, oriente: 30.00 m linda con Ramona Morales Pereda, poniente: 30.00 m linda con camino Municipal. Superficie aproximada: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de noviembre de 1997. El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica.
5934 -26 noviembre, 1 y 4 diciembre.

Exp. 2373/97. C. ELIZABETH TINOCO OROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho San Martín Mz. 3, Lt. 2 Colonia 1ro. de Marzo, calle 13 de Abril, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 16.20 m con Luis Miguel Loaiza Tabera, sur: 16.55 m con Edgar Favián Monterubio Arellano, oriente: 8.00 m con Área de Donación, poniente: 8.00 m con calle 13 de Abril. Superficie aproximada: 131.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de noviembre de 1997. El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica.
5934 -26 noviembre, 1 y 4 diciembre

Exp. 2375/97. C. ANDRES SANCHEZ BARRAZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del poblado de Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 10.00 m linda con Autopista México-Pachuca, sur: 10.00 m linda con cerrada de Huitzilopochtli, oriente: 7.00 m linda con Bulfrano Ferrusquilla, poniente: 7.00 m linda con Ramón Sánchez Arroyo. Superficie aproximada: 80.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de noviembre de 1997. El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica.
5934 -26 noviembre, 1 y 4 diciembre.

Exp. 2374/97. C. FRANCISCO HECTOR SUAREZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "Mecola", pueblo de Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 12.25 m linda con calle cerrada particular, sur: 13.50 m colinda con Felipe Labastida, oriente: 10.60 m colinda con Margarita Suárez Velázquez, poniente: 10.00 m colinda con Avenida 16 de Septiembre. Superficie aproximada: 132.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5934.-26 noviembre, 1 y 4 diciembre.

Exp. 2376/97, C. SILVESTRE ESPINOZA CUENCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio "Tepetongo", Colonia Hueyotenco, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 31.10 m linda con José Zeferino Dialva Santiago, sur: 28.90 m linda con Guadalupe Olvera Martínez, oriente: 10.00 m linda con Super carretera México-Pachuca, poniente: 10.00 m linda con camino.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5934.-26 noviembre, 1 y 4 diciembre

Exp. 2377/97, C. MARGARITA SUAREZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio "Mecola", pueblo de Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 12.25 m linda con propiedad de calle cerrada particular, sur: 13.50 m linda con propiedad de Consuelo Germán Gutiérrez, oriente: 11.60 m linda con propiedad de Alejandro Suárez Velázquez, poniente: 10.60 m linda con propiedad de F. Héctor Suárez Velázquez. Superficie aproximada: 142.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5934.-26 noviembre, 1 y 4 diciembre

Exp. 2378/97, C. TOMAS CRUZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en cerrada de Huitzilopochtli sin número, Colonia Hueyotenco, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 23.00 m linda con Natalia Suárez Chamorro, sur: 27.15 m linda con Natalia Suárez Chamorro, oriente: 10.40 m linda con la Autopista, poniente: 10.30 m linda con cerrada de Huitzilopochtli. Superficie aproximada: 259.58 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5934.-26 noviembre, 1 y 4 diciembre.

Exp. 2379/97, C. LAZARA MARGARITA MENA ESPEJEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio "Nopalitos" pueblo de San Juan Pueblo Nuevo, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 13.75 m linda con Victoriano Rivero, sur: 13.75 m linda con privada, oriente: 25.00 m linda con Pedro Mena Espejel, poniente: 25.00 m linda con Pedro Mena Espejel. Superficie aproximada: 343.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5934.-26 noviembre, 1 y 4 diciembre.

Exp. 2312/97, C. ANTONIO GONZALEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de este lugar denominado "Rancho San Martín", Manzana 5, Lote 39, Colonia 1º de Marzo, municipio de Tecámac, Estado de México, mide y linda; norte: 15.00 m colinda con Faustino Islas, sur: 15.00 m colinda con Lucía Castillo, oriente: 8.00 m colinda con Ismael Monter, poniente: 8.00 m colinda con calle 10 de Febrero. Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 10 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5934.-26 noviembre, 1 y 4 diciembre.

Exp. 2316/97, C. ADRIANA CERVANTES MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de este lugar denominado "Rancho San Martín", Manzana 4, Lote 48, Colonia 1º de Marzo, municipio de Tecámac, Estado de México, mide y linda; norte: 15.00 m colinda con Marisol Aguilar Velázquez, sur: 15.00 m colinda con Teresa Félix Felipa, oriente: 8.00 m colinda con Lorena Santos Dionicio, poniente: 8.00 m colinda con calle 17 de Mayo. Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 10 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5934.-26 noviembre, 1 y 4 diciembre.

Exp. 2314/97, C. LEONARDO GIL PLACIDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado "Atlalxalpa", ubicado en términos del pueblo de San Pedro Atzompa, municipio de Tecámac de Felipe Villanueva, Estado de México, mide y linda; norte: 67.30 m linda con propiedad de Manuel Germán González y Florencio Reyes, sur: 68.00 m linda con propiedad de Carlos Suárez y Argeñ Gutiérrez, oriente: 137.00 m linda con propiedad de Melecio Gutiérrez, poniente: 138.00 m linda con propiedad de Carlos Suárez. Superficie: 10,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 10 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5934.-26 noviembre, 1 y 4 diciembre.

Exp. 2315/97, C. MARIA LUISA ALCANTARA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado "Tlazintla", ubicado en el poblado de Santa María Ozumbilla, municipio de Tecámac, Estado de México, mide y linda; norte: 10.00 m linda con señor Juan Rivero Hernández, sur: 10.00 m linda con calle Abasolo, oriente: 30.00 m linda con señora Gloria Cervantes, poniente: 30.00 m linda con Juan Rivero Hernández. Superficie: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 10 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5934.-26 noviembre, 1 y 4 diciembre.

Exp. 2311/97, C. MA. ELENA MARTINEZ RESENDIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "Tepetongo", Colonia Hueyotenco, municipio

de Tecámac, Distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: norte: 34.00 m linda con Eva Montesinos, sur: 32.00 m linda con Valentín Correa Ferrusquilla, oriente: 9.00 m linda con carretera México-Pachuca, poniente: 9.00 m linda con camino. Superficie: 297.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 10 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5934.-26 noviembre, 1 y 4 diciembre.

Exp. 2310/97. C. FELIPE ALEJANDRO SUAREZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "Mecolal", pueblo de Ozumbilla, municipio de Tecámac, Distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: norte: 16.00 m linda con propiedad de Pilar Suárez Cortés, sur: 13.50 m linda con propiedad de Consuelo Germán Gutiérrez, oriente: 15.60 m linda con propiedad de Eladio Martínez T., poniente: 15.20 m linda con Margarita Suárez Velázquez. Superficie: 227.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 10 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5934.-26 noviembre, 1 y 4 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. I.A. 2302/296/97, ARMANDO IBÁÑEZ NAVARRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jacarandas, Pueblo de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 22.80 m con Andador, al sur: en 20.55 m con calle Jacarandas, al oriente: en 14.70 m y 49.05 m con Gregorio Pérez, actualmente Gregorio Pérez Bravo, al poniente: en 61.50 m con Urbano Pérez, actualmente Urbana Sofía Pérez Ibáñez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 11 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

5933.-26 noviembre, 1o. y 4 diciembre.

Exp. I.A. 2303/297/97, ANDRES OLVERA JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Joti", en el poblado de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 5.19 m con Acueducto Lerma, actualmente calle Acueducto Lerma; al sur: en dos medidas de 6.60 m con un caño y .93 cms. con Salvador Olvera Moreno; al oriente: en 2 medidas de 9.75 m con Salvador Olvera Moreno y 7.63 m con Salvador Olvera Moreno; al poniente: en 16.70 m con Marciano Olvera Juárez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 11 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

5933.-26 noviembre, 1o. y 4 diciembre.

Exp. I.A. 2304/298/97, MARIA EUGENIA LUNA TAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Monsoy", San Bartolomé

Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 8.30 m con propiedad Federal, actualmente Restricción Federal; al sur: en 7.60 m con calle, actualmente Segunda Cerrada de Monsoy; al oriente: en 14.00 m con María Luisa Luna, actualmente María Luisa Luna Vega, al poniente: en 14.00 m con Jesús Martínez. Superficie de 106.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 11 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

5933.-26 noviembre, 1o. y 4 diciembre.

Exp. I.A. 2305/299/97, MARIA DOLORES MARTINEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Trejo", lote 132, manzana s/n., Av. Huixquilucan, Colonia Trejo, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 33.00 m con Ejido de San Cristóbal Texcalucan; al sur: en 31.70 m con carretera Huixquilucan Terec; al oriente: en 7.20 m con Guadalupe Pérez; al poniente: en 12.00 m con Lucía Martínez González. Superficie de 319 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 11 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

5933.-26 noviembre, 1o. y 4 diciembre.

Exp. I.A. 2306/300/97, MARGARITA CORDERO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "El Ocotal", en el poblado de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 19.00 m con Cándida Juárez, actualmente Octavio Alberto Martínez Urbina; al sur: en 15.00 m con Antonio García; al oriente: en 19.00 m con Juan Vargas, actualmente Santiago Cullen Pliego; al poniente: en 20.50 m con Cecilio Juárez, actualmente Antonio Salgado y calle. Superficie de 335.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 11 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

5933.-26 noviembre, 1o. y 4 diciembre.

Exp. I.A. 2307/301/97, JUANA SOLIS PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Chaparral", calle Vicente Guerrero, pueblo Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 19.33 m con Héctor Pérez Pérez y Aurelio Rubi Mendoza; al sur: en 16.58 m con Ma. de Lourdes Solís Pérez, actualmente María de Lourdes Solís Pérez; al oriente: en 12.40 m con Jorge Segura Muciño; al poniente: en 13.38 m con calle Vicente Guerrero. Superficie de 230 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 11 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

5933.-26 noviembre, 1o. y 4 diciembre.

Exp. I.A. 2323/304/97, NATIVIDAD AGUILAR SALAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Paraje Trejo", en San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y

linda, al norte en 12.80 m con Ejido de San Cristóbal Texcalucan; al sur, en 13.00 m con carretera México-Huixquilucan; al oriente en 11.00 m con Odilón Hernández Monroy, actualmente Carmen Hernández, al poniente en 12.00 m con Agustín Soto, actualmente Vóctor Manuel Aguilar Sánchez, Superficie de 148.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 13 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rubrica

5933.-26 noviembre, 1o y 4 diciembre.

Exp. I.A. 2324/305/97, NIEVES DOLORES MORENO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado 'Cashmuskvy' en el pueblo de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte en 10.00 m con el Ejido de San Cristóbal Texcalucan, al sur en 10.00 m con carretera Río Hondo Huixquilucan, al oriente en 30.00 m con Angélica Martínez, al poniente en 30.00 m con Lauro Moreno, Superficie de 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 13 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rubrica

5933.-26 noviembre, 1o y 4 diciembre

Exp. I.A. 2325/306/97, SALVADOR OLVERA MORENO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "Joti", en San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte en 2 líneas de 7.76 m y 3.45 m con Acueducto Lerma y Andador, actualmente calle Acueducto Lerma y Andador; al sur en 2 líneas de 8.45 m y 0.93 cms con caño y Andrés Olvera Juárez, actualmente Andador y Andrés Olvera Juárez; al oriente en 2 líneas de 9.45 m y 8.13 m con Wenceslao Olvera Juárez y Andador, al poniente en 9.75 m y 7.63 m con Andrés Olvera Juárez, Superficie de 149.98 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 13 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rubrica

5933.-26 noviembre, 1o, y 4 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTOS**

Exp. I.A. 8093/43/97, MARGARITO JARAMILLO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado "Capulin", calle Niños Héroes sin número, pueblo de San Luis Tlatilco, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: al norte, en 13.00 m con el señor Antonio Flores Quezada, al sur: en 12.00 m con el señor Seferino Quezada Ramirez, actualmente Seferino Quezada Ramirez y Guadalupe Quezada Ramirez, al oriente en 8.50 m con Alberto Vázquez, actualmente Humberto Vázquez Picasso, al poniente: en 9.50 m con Juan Hernández, actualmente Juan José Hernández y andador, Superficie aproximada: 100.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-

Naucalpan de Juárez, México, a 11 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rubrica

5933.-26 noviembre, 1o y 4 diciembre.

Exp. I.A. 2308/302/97, MARIA ASUNCION ROMERO TORRES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en paraje denominado 'La Mina Vieja', Colonia San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte en 17.90 m con José Galdino Rodríguez, actualmente José Galdino Rodríguez López, al sur, en 22.60 m con Mario Sánchez, actualmente Antonio de Jesús Esteban, al oriente: en 13.45 m con calle, actualmente calle Brisa, al poniente: en 13.45 m con Mercedes Salgado, actualmente Felipe de Jesús Contreras Sagado, Superficie aproximada: 272.36 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 11 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rubrica

5933.-26 noviembre, 1o, y 4 diciembre.

Exp. I.A. 2309/303/97, FELIX MIRANDA SERRANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado "Texti", calle conocido, Colonia San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 10.00 m con Fernando Ramirez, actualmente Gustavo Sevilla, al sur, en 10.00 m con camino vecinal, actualmente calle A Ondras, al oriente, en 18.50 m con Miguel Raya, al poniente: en 18.50 m con José Pérez Nava, actualmente Félix Campana Linares, Superficie aproximada: 185.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 11 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rubrica

5933.-26 noviembre, 1o y 4 diciembre

Exp. I.A. 2282/276/97, PAZ DE JESUS BARBARITO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: paraje "Maguey Prieto", poblado de La Magdalena Chichicaspá, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 13.00 m con carretera y 2.00 m con Enrique Cortés, al sur, en dos líneas de 7.50 m con Nicolás Cortés Librado y 11.50 m con Reyes González Herrera, al oriente en dos líneas de: 16.00 m con Guadalupe Baideras y 20.00 m con Lilia de los Angeles Pérez, al poniente: en cuatro líneas de: 11.20 m con Enrique Cortés Vera, 17.00 m con Tomasa Lucas, 10.00 m con Adán Juárez y 2.50 m con Nicolás Cortés Librado, actualmente en: 11.20 m con Enrique Cortés Vera, 17.00 m con Dario Gutiérrez Lucas, 10.00 m con Adán Juárez y 2.50 m con Nicolás Cortés Librado, Superficie aproximada: 652.91 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 11 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rubrica

5933.-26 noviembre, 1o, y 4 diciembre.

Exp. I.A. 2283/277/97, JOSE ANTONIO GUTIERREZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "La Manzana", Magdalena Chichicaspá, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 65.20 m con calle, al sur: en 60.40 m con Anselmo Herrera Gutiérrez, al oriente: 14.00 m con propiedad particular, actualmente Emma Gutiérrez Vázquez, al poniente: en 12.50 m con Pedro Martínez, Superficie aproximada: 832.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 11 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

5933.-26 noviembre, 1o y 4 diciembre.

Exp. IA 2284/278/97. ANGELIA MARTINEZ LONGINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en terreno en el paraje La Canoas Magdalena Chichicaspas, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte en dos partes de 5.30 m y 11.40 m con el Ejido de Magdalena, actualmente Andador, al sur, en 11.40 m con camino vecinal, al oriente en 9.00 m con José Luis Moreno, actualmente Andador, al poniente en 15.20 m con Manuel Ramirez Martinez. Superficie aproximada: 149.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 11 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

5933.-26 noviembre, 1o y 4 diciembre.

Exp. IA 2285/279/97. GUILLERMO RANGEL SERNA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en terreno denominado El Mango en el pueblo de Magdalena Chichicaspas, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda al norte, en 7.00 m con Carretera 16 de Septiembre, al sur en 9.00 m con canal, actualmente Andador, al oriente en 18.70 m con Zacarías Diosdado Soto, al poniente en 17.50 m con José Luis Rangel Serra. Superficie aproximada 144.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 11 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

5933.-26 noviembre, 1o y 4 diciembre.

Exp. IA 2286/280/97. JOSE ABLL CRUZ VEGA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Paraje La Piedra", en la población de La Magdalena Chichicaspas, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda al norte en siete líneas de 1.65, 2.75, 2.55, 3.94, 3.20, 3.70 y 2.55 m con propiedad privada, actualmente Isabe Romero Alva, al sur en cuatro líneas: 3.75, 5.00, 5.10 y 1.70 m con Crescencio Cruz Mandujano, al oriente en 10.15 m con calle sin nombre, al poniente en 2.30 m con Crescencio Cruz Mandujano, actualmente Juan Cruz Vega. Superficie aproximada: 114.23 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 11 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

5933.-26 noviembre, 1o y 4 diciembre.

Exp. IA 2287/281/97. SILVIO GONZALEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en: paraje El Maquey Prieto, domicilio conocido, La Magdalena Chichicaspas, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda al norte en 17.00 m con señora Marilú, actualmente Marilú Carrillo, al sur en 16.00 m con Cecilia González V., actualmente Cecilia González Vázquez, al oriente en 17.00 m con Ernesto Ponce, actualmente Andador, al poniente, en 22.00 m con Melecio González M., actualmente Melecio González Moreno. Superficie aproximada: 322.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 11 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

5933.-26 noviembre, 1o y 4 diciembre.

Exp. IA 2288/282/97. MA. DE LOS ANGELES MORALES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en: terreno denominado Paraje Daxda, en La Magdalena Chichicaspas, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte en 36.25 m con propiedad privada, actualmente Pedro Gómez, al sur, en 27.00 m con Jesús Moreno, al oriente, en 6.85 m con Rosario Pérez Longinos, al poniente: en 10.09 m con calle. Superficie aproximada: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 11 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

5933.-26 noviembre, 1o y 4 diciembre.

Exp. IA 2289/283/97. JULIA SANTIAGO DE LOS SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Nuni", en La Magdalena Chichicaspas, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 1.93 m con propiedad privada y 16.30 m con calle, actualmente Juana de los Santos y calle, al sur, en 19.20 m con Juana de los Santos, al oriente: en 6.70 m con Alicia Tenorio, al poniente: en 7.80 m y 4.00 m con Margarita Santiago, actualmente Juana de los Santos.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 11 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

5933.-26 noviembre, 1o y 4 diciembre.

Exp. IA 2290/284/97. JOSE LANDA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado Los Bordos, lote S/N, calle S/Nombre, pueblo de La Magdalena Chichicaspas, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 5.00 m con Pedro Acosta Velázquez, al sur: en 13.00 m con calle, actualmente callejón sin nombre, al oriente: en 40.00 m con Salvador Hernández, al poniente: en 38.00 m con Antonio Rangel Olivera. Superficie aproximada: 342.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 11 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

5933.-26 noviembre, 1o y 4 diciembre.

Exp. IA 2291/285/97. JOSE LUIS OLICON HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: terreno en La Magdalena Chichicaspas,

municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 8.74 m con calle sin nombre, al sur: en 6.27 m con propiedad particular, actualmente José Luis Ramírez Sandoval, al oriente: en 19.45 m con propiedad particular, actualmente María del Pilar Reyes Moreno y José Luis Ramírez Sandoval, al poniente: en 19.45 m con lote 9, actualmente Reynaldo Bueno Santos Superficie aproximada: 145.29 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 11 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

5933 -26 noviembre, 1o. y 4 diciembre

Exp. I.A. 2292/286/97, JUSTA REYES MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Paraje Bodo", en La Magdalena Chichicaspas, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 15.00 m con José Carmen Ibarra y José Luis Ramírez, actualmente José Carmen Ibarra, José Luis Ramírez y Andador, al sur: en 15.00 m con Marina Reyes Moreno, al oriente: en 23.00 m con Pilar Reyes Moreno y Melitón Reyes Moreno, al poniente: en 23.00 m con Juan del Angel Bautista y Emiliano Contreras, actualmente Emiliano Contreras Superficie aproximada: 345.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 11 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

5933 -26 noviembre, 1o. y 4 diciembre.

Exp. I.A. 2293/287/97 DEMETRIO MEJIA SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno en La Magdalena Chichicaspas, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 21.00 m con Jesús Ochoa, actualmente Olga Nambo, al sur: en 17.00 m con callejón, al oriente: en 4.33 m con callejón, al poniente: en 9.54 m con Gregorio Carmona, actualmente María Rosalba Soria Peña Superficie aproximada: 104.33 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 11 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

5933 -26 noviembre, 1o. y 4 diciembre.

Exp. I.A. 2294/288/97, MA. DEL PILAR REYES MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: paraje denominado "Bodo", en el poblado de La Magdalena Chichicaspas, lote s/n., manzana s/n., municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: termina en punta, al sur: en 18.00 m con José Luis Ramírez, al oriente: en 30.00 m con calle principal, al poniente: en 25.00 m con José Luis Olicón Hernández, actualmente José Luis Olicón Hernández y callejón, Superficie aproximada: 225.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 11 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

5933 -26 noviembre, 1o. y 4 diciembre.

Exp. I.A. 2295/289/97, SILVIO GONZALEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje El Maguey Prieto, domicilio conocido, La Magdalena Chichicaspas, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 21.30 m con Luis Basilio, al sur: en 35.00 m con Félix Basilio y Felicitas Basilio, actualmente Félix Basilio y calle Francisco Villa, al oriente: en 24.50 m con Melesio González Moreno, al poniente: en 24.50 m con Esc. Lic. A. López Mateos Superficie aproximada: 690.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 11 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

5933 -26 noviembre, 1o. y 4 diciembre.

Exp. I.A. 2296/290/97, LUCIA DE LA REA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: paraje denominado "La Cañada", San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 11.50 m con servidumbre de paso, al sur: en 11.50 m con Acueducto Lerma, actualmente calle Acueducto Lerma, al oriente: en 8.00 m con Andador, al poniente: en 8.00 m con Irma Carmona Reyes, Superficie aproximada: 92.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 11 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

5933 -26 noviembre, 1o. y 4 diciembre.

Exp. I.A. 2297/291/97, FULGENCIO SANCHEZ DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: terreno denominado La Huerta, en San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 19.68 m con calle Acueducto Lerma, al sur: en 21.75 m con J. Trinidad Juárez Ibáñez, al oriente: en 29.70 m con Josefina Juárez Germán, al poniente: en 30.50 m con camino, actualmente Andador Azucena, Superficie aproximada: 623.52 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 11 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

5933 -26 noviembre, 1o. y 4 diciembre.

Exp. I.A. 2298/292/97, JESUS MARTINEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: terreno denominado "Monsoy", San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 10.00 m con Barranca, al sur: en 10.00 m con calle Cerrada, al oriente: en 13.00 m con María Eugenia Luna, al poniente: en 13.00 m con María Victoria, actualmente María Victoria Miguel, Superficie aproximada: 130.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Naucalpan de Juárez, México, a 11 de noviembre de 1997 -El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez -Rubrica

5933 -26 noviembre, 1o. y 4 diciembre

Exp. IA 2299/293/97, OCTAVIO ALBERTO MARTINEZ URBINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Villa Gómez", San Bartolome Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte en 8.40 m con Cirio Pablo Melchor Juárez, al sur en 9.00 m con calle sin nombre actualmente Cerrada Villa Gómez, al oriente en 30.25 m con Petra Melchor Juárez e Hilanion Melchor Juárez, al poniente, en 26.90 m con calle sin nombre, actualmente Cerrada Villa Gómez. Superficie aproximada 248.55 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Naucalpan de Juárez, México, a 11 de noviembre de 1997 -El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez -Rubrica.

5933 -26 noviembre, 1o. y 4 diciembre

Exp. IA 2303/294/97 J INOCENTE SANCHEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Cashmuskuy" en el Trejo, población de San Bartolome Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte en 11.40 m con Lázaro Perea, al sur en 11.40 m con Arcadio García, actualmente Angélica Martínez, al oriente en 26.20 m con carretera Huixquilucan-Río Hondo, al poniente en 26.20 m con Lázaro Perea. Superficie aproximada 799.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Naucalpan de Juárez, México, a 11 de noviembre de 1997. El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez -Rubrica.

5933 -26 noviembre, 1o. y 4 diciembre

Exp. IA 2301/295/97, SAISON RAMIRO BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: paraje "El Panteón", lote S/N, manzana S/N, calle s/n, San Bartolome Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte en 9.00 m con Andador, al sur en 8.67 m con Porfirio Moreno, al oriente en 9.57 m con Yolanda Martínez, actualmente Socorro García Soto, al poniente en 9.60 m con Andador. Superficie aproximada: 85.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Naucalpan de Juárez, México, a 11 de noviembre de 1997 -El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez -Rubrica

5933 -26 noviembre, 1o. y 4 diciembre.

Exp. IA 2326/307/97, JOSE LUIS RAMIREZ SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Paraje Bodo",

población de La Magdalena Chichicaska, lote S/N, calle S/N, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte en 20.00 m con Pílar Reyes Moreno, al sur en 20.00 m con Leonor Reyes Moreno, al oriente en 12.00 m con carretera, al poniente en 12.00 m con José Luis Olicón Hernández. Superficie aproximada 240.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Naucalpan de Juárez, México, a 13 de noviembre de 1997 -El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez -Rubrica.

5933 -26 noviembre, 1o. y 4 diciembre.

Exp. IA 2327/308/97 EUGENIO MODESTO SALAZAR SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: paraje denominado "El Capulín Viejo", población Magdalena Chichicaska, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte en 29.00 m con Andador de 4.00 m de ancho, al sur en 32.15 m con un caño que sirve de desagüe de varios terrenos en tiempos de lluvias, al oriente en 34.50 m con Petra Ordóñez Villavicencio, al poniente en 14.10 m con Román Ordóñez Villavicencio. Superficie aproximada: 745.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Naucalpan de Juárez, México, a 13 de noviembre de 1997 -El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez -Rubrica.

5933 -26 noviembre, 1o. y 4 diciembre

Exp. IA 2328/309/97, MARIO SOTO MORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: paraje denominado Mado, del pueblo de La Magdalena Chichicaska, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda al norte en 27.00 m con Federico Pérez, actualmente Fidencio Pérez de la Cruz, al sur en 19.70 m con Carlos Meza, al oriente en 19.16 m con Hipólito Pérez Martínez, actualmente Hipólito Pérez de la Cruz, al poniente en 11.34 m con camino vecina

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Naucalpan de Juárez, México, a 13 de noviembre de 1997 -El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez -Rubrica.

5933 -26 noviembre, 1o. y 4 diciembre.

Exp. IA 2329/310/97, RAYMUNDO MAQUEDA AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: paraje denominado "Dogora", en La Magdalena Chichicaska, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte en 23.70 m con Juan Ordóñez Moreno, actualmente Plácido Ordóñez Alba, al sur en dos partes de: 20.00 m con Plácido Ordóñez Alba y 7.70 m con camino, actualmente Genaro López y Andador, al oriente en 6.40 m con camino, actualmente Andador, al poniente en 10.00 m con Plácido Ordóñez Alba. Superficie aproximada. 230.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Naucaipan de Juárez, México, a 13 de noviembre de 1997.-El C.
Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica
5933 -26 noviembre, 1o y 4 diciembre.

Exp. I.A. 2934/575/97, FELIPE TORRES HERNANDEZ,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en terreno denominado "Mado", en el pueblo de La
Magdalena Chichicasta municipio de Huxquilucan, Estado de
México, mide y linda; al norte: en 10 00 m con camino,
actualmente calle Mado, al sur: en 10 00 m con Constantino
Gutiérrez Gutiérrez, actualmente Juan Trejo García, al oriente, en
20 00 m con Zenaida de Jesús Baltazar, al poniente: en 20 00 m
con Constantino Gutiérrez Gutiérrez. Superficie aproximada:
200 00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Naucaipan de Juárez, México, a 13 de noviembre de 1997.-El C.
Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.
5933 -26 noviembre, 1o. y 4 diciembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O S**

Exp. No. 1293/97, JUAN MANUEL GONZALEZ TOVAR,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en la cerrada de Morelos, Barrio de San Miguel,
municipio de San Mateo Atenco, Méx., distrito de Lerma de
Villada, mide y linda; norte: 55.00 m y colinda con Félix Aguilar de
González, sur: 55.00 m y colinda con zanja divisoria, oriente:
15.15 m y colinda con Juan Sara González, poniente: 15.15 m y
colinda con Angel Flores Superficie aproximada en metros
cuadrados: 833.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Lerma de Villada México, a 14 de noviembre de 1997.-C.
Registrador de la Propiedad y del Comercio en Lerma de Villada,
México, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.
5818 -21 26 noviembre y 1o diciembre.

Exp. No. 1294/97, JOSE SARA GONZALEZ, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en
cerrada de Morelos No. 8 del Barrio San Miguel Atenco
municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma de Villada,
mide y linda: norte: 8 25 m y colinda con la Sra. Félix Aguilar de
González, sur: 8.25 m colinda con zanja divisoria, oriente: 15 15
m colinda con cerrada de Morelos, poniente: 15 15 m con Juan
Sara. Superficie aproximada en metros cuadrados: 124.98.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Lerma de Villada, México, a 14 de noviembre de 1997.-C.
Registrador de la Propiedad y del Comercio en Lerma de Villada,
México, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

5822.-21, 26 noviembre y 1o. diciembre.

Exp. 1301/97, DAVID LEON Y MARIA DALEL RAMIREZ
GARCIA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el
inmueble ubicado en Domicilio Conocido 5 de Febrero No. 36, en
Villa Cuauhtémoc, municipio de Oztolotepec, distrito de Lerma,
México, el cual mide y linda; al norte: 23.20 m con Trinidad
Casiano Escartin, al sur: en dos líneas la primera de 14.40 m con
calle 5 de Febrero, y la segunda de 10 00 m con Emilio Vargas
Hinojosa, al oriente: en dos líneas la primera de 19.40 m con
Concepción y Delia Peñañoza Ambriz y la segunda de 20 00 m
con Emilio Vargas Hinojosa, y al poniente, 41.40 m con Leonor
Reyes, Esther Castro Alvarez y César Zagaceta H. Con una
superficie aproximada de: 800.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Lerma, México, a 18 de noviembre de 1997.-El C. Registrador,
Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

5835.-21, 26 noviembre y 1o. diciembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 237/97, MARIA DEL CARMEN GARCIA DE
CARREÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el
inmueble ubicado en el paraje El Nazareno, Zaragoza de
Guadalupe municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle,
Méx., mide y linda; norte: 26.60 y 270 00 m con Raymundo
García, hoy Benito Delgado Quintero, sur: 330.00 m con Delvina
Malvaiz, hoy Agustín Bernal Malváez, oriente: 64.30 y 63.15 m
con Cipriano Bernal y Ambrosio Villegas, hoy Samuel Salazar
Malváez, poniente: 157.30 m con camino. Superficie aproximada:
38,220.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Tenango del Valle, México, a 18 de noviembre de 1997.-El C.
Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

5846.-21, 26 noviembre y 1o diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 8
TEXCOCO, MEXICO**

A V I S O N O T A R I A L

Por escritura número 13598 de esta fecha, otorgada ante
el suscrito notario, las señoras BLANCA ELENA SOMERA
SANCHEZ, MARIA DE JESUS SOMERA SANCHEZ Y REYNA
ESTELA SOMERA SANCHEZ, aceptaron las porciones
hereditarias instituidas en su favor y la señora BLANCA ELENA
SOMERA SANCHEZ el cargo de albacea en la sucesión del
señor DAVID SOMERA GOMEZ, y manifiesta que procederá a
formular el Inventario correspondiente.

Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a 15 de
Noviembre de 1997.

LIC. MARGARITO REYES GONZALEZ.-Rúbrica.
NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHO.

DOS PUBLICACIONES DE SIETE EN SIETE DIAS EN
LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.

366-B1.-19 noviembre y 1o. Diciembre.

AUTOTRANSPORTES DE CARGA SONI, S.A. DE C.V.

(EN LIQUIDACION)

AVISO

CARLOS ISLAS CEJA, EN MI CARACTER DE LIQUIDADOR DE AUTOTRANSPORTES DE CARGA SONI, S.A. DE C.V. (EN LIQUIDACION), Y EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 247 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES. HAGO DEL CONOCIMIENTO DEL PUBLICO EN GENERAL, EL BALANCE FINAL DE LIQUIDACION DE AUTOTRANSPORTES DE CARGA SONI, S.A. DE C.V. (EN LIQUIDACION).

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1997.

ACTIVO

CIRCULANTE

BANCOS

\$ 0

TOTAL ACTIVOS

\$ 0

PASIVO

A CORTO PLAZO

ACREEDORES DIVERSO
(ACCIONISTAS)\$ 0

TOTAL PASIVO

\$ 0

CAPITAL

CAPITAL SOCIAL

\$ 0

TOTAL PASIVO Y CAPITAL

\$ 0

CUAUTITLAN IZCALLI, ESTADO DE MEXICO, A 16 DE OCTUBRE DE 1997.

C.P. CARLOS ISLAS CEJA
(LIQUIDADOR)
(RUBRICA).

**UNION DE GUARDIAS INDUSTRIALES Y BANCARIOS DEL
VALLE DE TOLUCA, A.C.****"CONVOCATORIA"**

Con fundamento en el Artículo Décimo Primero: Décimo Séptimo, inciso b); y Vigésimo Primero de los Estatutos Sociales de nuestra Acta Constitutiva, la Mesa Directiva de la Unión de Guardias Industriales y Bancarios del Valle de Toluca, A.C. convoca a sus asociados **activos** a la Asamblea General Extraordinaria, a la que deberán asistir puntualmente el día 4 de Diciembre del año en curso a las 11:00 hrs. a.m., que se llevará a cabo en el Salón de Usos Múltiples de las instalaciones del Cuerpo de Guardias de Seguridad Industrial, Bancaria y Comercial del Valle de Toluca, ubicadas en la Av. Atotonilco S/N, Parque Industrial Lerma, Lerma, Estado de México, cuyos puntos a tratar se contienen en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACION DE QUORUM LEGAL.
- 2.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACION DEL INFORME DE LA SITUACION PATRIMONIAL DE LA UNION DE GUARDIAS AL 4 DE DICIEMBRE DE 1997.
- 3.- PROPUESTA Y, EN SU CASO, APROBACION DEL ACUERDO DE DISOLUCION DE LA UNION DE GUARDIAS.
- 4.- PROPUESTA Y, EN SU CASO, APROBACION DEL NOMBRAMIENTO DEL LIQUIDADOR.
- 5.- ACUERDO DE LA ASAMBLEA PARA QUE EL LIQUIDADOR PROCEDA A REALIZAR LOS TRAMITES NECESARIOS PARA LA CANCELACION DE TODOS LOS REGISTROS, INSCRIPCIONES Y ANTECEDENTES QUE EXISTAN A NOMBRE DE LA UNION DE GUARDIAS, HASTA CONCLUIR LEGALMENTE SU EXISTENCIA

Los miembros **activos** de la Unión de Guardias Industriales y Bancarios del Valle de Toluca, A.C., asistirán puntualmente a la Asamblea General Extraordinaria; con la aclaración que de no contar con la totalidad de los asociados en la hora indicada para que haya Quórum legal, se les citará en segunda convocatoria a las 11:30 horas y en tercera y última convocatoria a las 12:00 horas de la misma fecha en la inteligencia que a esta hora dará inicio la Asamblea General Extraordinaria con la asistencia de los asociados activos que se encuentren presentes, por lo que los acuerdos que se tomen en la asamblea referida serán válidos y obligatorios inclusive para los disidentes y ausentes.

Lerma, Méx., noviembre de 1997.

**ATENTAMENTE
LA MESA DIRECTIVA**

PRESIDENTE

**CMDTE. JUAN M. DANTE GUTIERREZ
(RUBRICA).**

ENCARGADO DE TESORERIA

**LEONARDO HERRERA CASTRO
(RUBRICA).**

RESPONSABLE DE LOS REGISTROS DE CONTABILIDAD

**C.P. ERNESTO M. ENRIQUEZ LARA
(RUBRICA).**

5993.-1o. diciembre.